

**Gestevisión Telecinco, S.A.**  
**y**  
**Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en la Unión Europea e Informe de Gestión

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	55.065	54.028
Inmovilizaciones Inmateriales (Nota 6)	5.489	4.698
Derechos Audiovisuales (Nota 7)	186.118	201.782
Inmovilizaciones Financieras (Nota 8)	472.249	16.222
Activos por impuestos diferidos (Nota 16.6)	19.555	17.954
<b>Total activo no corriente</b>	<b>738.476</b>	<b>294.684</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>Existencias</b>	<b>3.461</b>	<b>1.868</b>
<b>Deudores</b>	<b>256.413</b>	<b>225.453</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	257.586	230.693
Clientes, partes vinculadas (Nota 22.1)	2.088	2.591
Deudores varios	11	15
Personal	267	285
Administraciones Públicas (Nota 16.3)	10.170	6.298
Provisiones	(13.709)	(14.429)
<b>Otros activos corrientes</b>	<b>9.265</b>	<b>10.363</b>
<b>Inversiones financieras temporales (Nota 10)</b>	<b>7.000</b>	<b>20.233</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes (Nota 11)</b>	<b>67.843</b>	<b>378.951</b>
<b>Total activo corriente</b>	<b>343.982</b>	<b>636.868</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.082.458</b>	<b>931.552</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007

Madrid 27 de febrero de 2008

D. Alejandro Echevarría  
Busquet

D. Giuseppe Tringali

D. Paolo Vasile

D. Giuliano Adreani

D. José Ramón Álvarez  
Rendueles

D. José M<sup>º</sup> Bergareche  
Busquet

D. Pier Silvio Berlusconi

D. Fedele Confalonieri

D. Ángel Durández  
Adeva

D. Marco Giordani

D. Miguel Iraburu Elizondo

D. Alfredo Messina

D. Borja de Prado  
Eulate

## Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	2007	2006
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 12)</b>		
Capital Social	123.321	123.321
Prima de Emisión de acciones	46.126	42.382
Otras Reservas	140.001	144.337
Acciones Propias	(56.469)	(25.838)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	353.058	314.249
<b>Total patrimonio neto soc. dominante</b>	<b>606.037</b>	<b>598.451</b>
Socios minoritarios	56.449	524
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>662.486</b>	<b>598.975</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones no corrientes (Nota 13)	90.091	79.071
Acreeedores no corrientes (Nota 14)	61.275	3.389
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>151.366</b>	<b>82.460</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas con partes vinculadas (Nota 22.1)	46.225	22.689
Deudas por compras o prestaciones de servicios	86.375	91.578
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	23.511	24.105
<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>67.481</b>	<b>65.225</b>
Deudas por subvenciones y otros préstamos	1.100	1.065
Administraciones Públicas (Nota 16.3)	43.843	45.421
Acreeedores por adquisición de inmovilizado	7.116	6.661
Remuneraciones pendientes de pago	15.010	11.665
Otras deudas	412	413
Provisiones corrientes (Nota 15)	44.012	40.572
Otros pasivos corrientes	1.002	5.948
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>268.606</b>	<b>250.117</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.082.458</b>	<b>931.552</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007

Madrid 27 de febrero de 2008

D. Alejandro Echevarría  
Busquet

D. Giuseppe Tringali

D. Paolo Vasile

D. Giuliano Adreani

D. José Ramón Álvarez  
Rendueles

D. José M<sup>a</sup> Bergareche  
Busquet

D. Pier Silvio Berlusconi

D. Fedele Confalonieri

D. Ángel Durández  
Adeva

D. Marco Giordani

D. Miguel Iraburu Elizondo

D. Alfredo Messina

D. Borja de Prado  
Eulate

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
(Expresado en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>INGRESOS</b>		
Importe de la cifra de negocios (Nota 20.1)	1.055.574	979.009
Ventas	1.065.919	979.199
Descuentos y Rappels	(45.692)	(42.611)
Prestación de servicios	35.347	42.421
Otros ingresos de explotación	26.072	18.539
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b><u>1.081.646</u></b>	<b><u>997.548</u></b>
<b>GASTOS</b>		
Reducción de prod. terminados y en curso	(1.511)	(97)
Aprovisionamientos	141.933	140.209
Gastos de personal (Nota 20.2)	84.853	79.478
Consumo de derechos audiovisuales	188.084	163.715
Dotaciones amortización	4.698	5.869
Variación de provisiones del circulante (Nota 20.3)	689	(168)
Otros gastos	177.646	168.971
<b>Total gastos de explotación</b>	<b><u>596.392</u></b>	<b><u>557.977</u></b>
<b>Beneficios de explotación</b>	<b><u>485.254</u></b>	<b><u>439.571</u></b>
Ingreso financiero, neto (Nota 20.5)	5.435	9.916
Diferencias de cambio (Nota 20.6)	(103)	116
Resultado de Soc. por Puesta en equivalencia, neto	(3.070)	973
Enajenación de activos no corrientes	(73)	-
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b><u>487.443</u></b>	<b><u>450.576</u></b>
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.4)	137.421	136.224
<b>Resultado del ejercicio (Beneficio)</b>	<b><u>350.022</u></b>	<b><u>314.352</u></b>
<b>Atribuible a:</b>		
Accionistas de la Sociedad dominante	353.058	314.249
Socios Externos	(3.036)	103
<b>Beneficio por acción (Nota 21.1)</b>	<b>1,45</b>	<b>1,28</b>
<b>Beneficio por acción diluido (Nota 21.2)</b>	<b>1,44</b>	<b>1,28</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2007

Madrid 27 de febrero de 2008

\_\_\_\_\_  
D. Alejandro Echevarría  
Busquet

\_\_\_\_\_  
D. Giuseppe Tringali

\_\_\_\_\_  
D. Paolo Vasile

\_\_\_\_\_  
D. Giuliano Adreani

\_\_\_\_\_  
D. José Ramón Álvarez  
Rendueles

\_\_\_\_\_  
D. José M<sup>º</sup> Bergareche  
Busquet

\_\_\_\_\_  
D. Pier Silvio Berlusconi

\_\_\_\_\_  
D. Fedele Confalonieri

\_\_\_\_\_  
D. Ángel Duráñez  
Adeva

\_\_\_\_\_  
D. Marco Giordani

\_\_\_\_\_  
D. Miguel Iraburu Elizondo

\_\_\_\_\_  
D. Alfredo Messina

\_\_\_\_\_  
D. Borja de Prado  
Eulate

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
(Expresado en miles de euros)

	Capital Social	Reserva legal	Prima de emisión	Acciones Propias	Otras Reservas	Resultado ejercicio	Dividendos	Socios Externos	Total
<b>Balance a 31.12.2005</b>	<b>123.321</b>	<b>24.664</b>	<b>39.317</b>	<b>(26.547)</b>	<b>119.638</b>	<b>290.331</b>	<b>0</b>	<b>421</b>	<b>571.145</b>
Distribución del resultado	-	-	-	-	19	(290.331)	290.312	-	0
Dividendo	-	-	-	-	-	-	(290.312)	-	(290.312)
Acciones Propias	-	-	3.065	709	-	-	-	-	3.774
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	314.249	-	-	314.249
Otros movimientos	-	-	-	-	16	-	-	-	16
Socios minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	103	103
<b>Balance a 31.12.2006</b>	<b>123.321</b>	<b>24.664</b>	<b>42.382</b>	<b>(25.838)</b>	<b>119.673</b>	<b>314.249</b>	<b>0</b>	<b>524</b>	<b>598.975</b>
Distribución del resultado	-	-	-	-	-	(314.249)	314.249	-	0
Dividendo	-	-	-	-	-	-	(314.249)	-	(314.249)
Acciones Propias	-	-	3.744	(30.631)	-	-	-	-	(26.887)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	353.058	-	-	353.058
Otros movimientos	-	-	-	-	(4.336)	-	-	-	(4.336)
Socios minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	55.925	55.925
<b>Balance a 31.12.2007</b>	<b>123.321</b>	<b>24.664</b>	<b>46.126</b>	<b>(56.469)</b>	<b>115.337</b>	<b>353.058</b>	<b>0</b>	<b>56.449</b>	<b>662.486</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado consolidado al 31 de diciembre de 2007

Madrid 27 de febrero de 2008

D. Alejandro Echevarría  
Busquet

D. Giuseppe Tringali

D. Paolo Vasile

D. Giuliano Adreani

D. José Ramón Álvarez  
Rendueles

D. José M<sup>a</sup> Bergareche Busquet

D. Pier Silvio Berlusconi

D. Fedele Confalonieri

D. Ángel Duráñez  
Adeva

D. Marco Giordani

D. Miguel Iraburu  
Elizondo

D. Alfredo Messina

D. Borja de Prado Eulate

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2007</u>	<u>31/12/2006</u>
<b>TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>		
<b>Beneficio neto antes de impuestos</b>	<b>487.444</b>	<b>450.576</b>
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales	188.084	163.713
Amortizaciones y depreciaciones	4.698	5.869
Resultado por sociedades por puesta en equivalencia	3.070	(973)
Variación provisiones por riesgos y gastos	11.020	7.825
Beneficio en ventas de activos fijos	73	
Beneficios atribuibles a socios externos	3.035	(103)
Ingreso financiero neto	(5.436)	(9.917)
Diferencias de cambio neto	103	(116)
<b>Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante</b>	<b>692.091</b>	<b>616.874</b>
<i>Variación en activos y pasivos operativos neto de efectos derivados de adquisición de nuevas inversiones</i>		
Existencias	(1.593)	79
Cuentas a cobrar	(27.110)	(28.932)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(172.420)	(132.340)
Otros activos corrientes	10.482	5.710
Acreedores	17.740	(5.125)
Otros pasivos corrientes	(2.691)	6.205
Variación provisiones de pasivo	3.440	2.859
<b>Tesorería procedente de las actividades operativas</b>	<b>519.939</b>	<b>465.330</b>
Impuestos pagados en origen	(138.932)	(134.291)
<b>Tesorería neta procedente de las actividades operativas</b>	<b>381.007</b>	<b>331.039</b>
<b>TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición inmovilizado material	(8.804)	(8.017)
Adquisición inmovilizado inmaterial	(2.726)	(1.908)
Adquisición inmovilizado financiero	4.175	(340)
Ventas inmovilizado	(366)	57
Desinversión en inmovilizado financiero	1.511	1.947
Inversión en subsidiarias	(465.996)	(12.191)
Dividendos recibidos	1.213	1.151
Intereses recibidos	9.817	11.733
<b>Tesorería neta procedente de las operaciones de inversión</b>	<b>(461.176)</b>	<b>(7.570)</b>
<b>TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Financiación a largo plazo	57.886	(1.372)
Intereses pagados	(537)	(531)
Dividendos pagados	(314.249)	(290.312)
Aportación socios	56.449	
Compra acciones propias	(30.825)	(3.273)
Beneficio venta acciones	40	631
Venta acciones propias	194	3.981
<b>Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación</b>	<b>(231.042)</b>	<b>(290.876)</b>
Efecto de la variación del tipo de cambio	103	(116)
<b>Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>(311.108)</b>	<b>32.478</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes al principio del ejercicio</b>	<b>378.951</b>	<b>346.473</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>67.843</b>	<b>378.951</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado consolidado al 31 de diciembre de 2007

Madrid 27 de febrero de 2008

\_\_\_\_\_  
D. Alejandro Echevarría Busquet

\_\_\_\_\_  
D. Giuseppe Tringali

\_\_\_\_\_  
D. Paolo Vasile

\_\_\_\_\_  
D. Giuliano Adreani

\_\_\_\_\_  
D. José Ramón Álvarez Rendueles

\_\_\_\_\_  
D. José M<sup>º</sup> Bergareche Busquet

\_\_\_\_\_  
D. Pier Silvio Berlusconi

\_\_\_\_\_  
D. Fedele Confalonieri

\_\_\_\_\_  
D. Ángel Durández Adeva

\_\_\_\_\_  
D. Marco Giordani

\_\_\_\_\_  
D. Miguel Iraburu Elizondo

\_\_\_\_\_  
D. Alfredo Messina

\_\_\_\_\_  
D. Borja de Prado Eulate

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **1. Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Gestevisión Telecinco, S.A.**

#### **GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE**

La Sociedad GESTEVISION TELECINCO, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante) fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones, y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, ha sido renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea que el del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).

La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 4º de los Estatutos.

La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pasando a formar parte del índice IBEX-35 el 3 de enero de 2005.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes que constituyen el Grupo Telecinco (en adelante, el Grupo). Consecuentemente Gestevisión Telecinco, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que incluye así mismo las inversiones en sociedades asociadas.

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Las sociedades consolidadas en el Grupo son:

### Sociedades consolidadas por integración global

	País	2007	2006
Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.	España	100%	100%
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U.	España	100%	100%
Telecinco Cinema, S.A.U.	España	100%	100%
Publiespaña, S.A.U.	España	100%	100%
Cinematext Media, S.A.	España	60%	60%
Conecta 5 Telecinco, S.A.U. (*)	España	100%	50%
Mediacinco Cartera, S.L.	España	75%	-
Atlas Media, S.A.U. (1)	España	100%	100%
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U. (1)	España	100%	100%
MiCartera Media, S.A.U. (1)	España	100%	100%
Publimedia Gestión, S.A.U. (2)	España	100%	100%
Advanced Media, S.A.U. (2)	España	100%	100%
Cinematext Media Italia, S.R.L. (3)	Italia	60%	60%
Red de Televisión Digital Madrid, S.A.U. (1)	España	-	100%

### Sociedades integradas por Puesta en Equivalencia

	País	2007	2006
Premiere Megaplex, S.A.	España	50%	50%
Canal Factoría de Ficción, S.A.	España	40%	40%
Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. (4)	Holanda	33%	-
Aprok Imagen, S.L. (1)	España	40%	40%
Producciones Mandarina, S.L. (1)	España	30%	30%
La Fábrica de la Tele, S.L. (1)	España	30%	30%
Red de Televisión Digital Valencia, S.A. (1)	España	-	50%
Publieci Televisión, S.A. (2)	España	50%	50%

(\*) Antiguo Europortal Jumpy España, S.A., en el ejercicio anterior era una asociada

(1) La participación en estas sociedades es a través de la Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U. (Atlas España, S.A.U.)

(2) La participación en estas sociedades es a través de Publiespaña, S.A.U.

(3) La participación en esta sociedad es a través de Cinematext Media, S.A.

(4) La participación en esta sociedad es a través de Mediacinco Cartera, S.L.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas.

#### **1. Consolidación por Integración Global (participadas en el 100 % por Gestevisión Telecinco S.A.)**

##### **Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.**

La Sociedad Grupo Editorial Tele 5, S.A.U. se constituyó en Madrid el 10 de julio de 1991, y tiene su domicilio social en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, Madrid.

El objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades complementarias de la explotación de un canal de televisión: adquisición y explotación de derechos, tanto de fonogramas como grabaciones audiovisuales, la representación artística, promoción de espectáculos y la edición, producción, distribución y comercialización de publicaciones y material gráfico.

##### **Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U.**

Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U., fue constituida en Madrid el 21 de enero de 1998. El domicilio social de la Sociedad se fija en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4.

Su objeto social es el propio de una agencia de noticias, por lo que desarrolla las actividades consustanciales a la profesión periodística para cualesquiera medios de comunicación social, escritos, radiofónicos, televisivos y, en general audiovisuales. Asimismo, la producción, grabación, realización, postproducción y, cuantas actividades sean precisas para la emisión, en cualquier modalidad de programas informativos y, en general, de obras audiovisuales.

##### **Telecinco Cinema S.A.U.**

La empresa Digitel 5, S.A.U., se constituyó en Madrid el 23 de septiembre de 1996, fijando su domicilio social en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4.

En Noviembre de 1999 se ha formalizado la inscripción en el Registro Mercantil del cambio de denominación social de Dígitel 5, S.A.U. por el de Estudios Picasso Fábrica de Ficción, S.A.U.

En mayo de 2007 se inscribe en el Registro Mercantil el cambio de denominación social que pasa a ser Producciones Cinematográficas Telecinco, S.A.U.

En noviembre de 2007 se inscribe en el Registro Mercantil un nuevo cambio de denominación social que pasa a ser Telecinco Cinema, S.A.U.

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

El objeto social incluye principalmente, aunque no con carácter exclusivo, la prestación de servicios de difusión de Televisión a través de tecnología digital; la investigación, desarrollo y comercialización de nuevas tecnologías relacionadas con las telecomunicaciones; cuantas actividades sean precisas para cualquier tipo de emisión por televisión; intermediación en los mercados de derechos audiovisuales; organización, producción y difusión de espectáculos o acontecimientos de cualquier índole.

### **Publiespaña, S.A.U.**

Publiespaña, S.A.U. se constituyó el 3 de noviembre de 1988. Su domicilio social está fijado en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4 de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social.
- La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising, la televenta y cualesquiera otras actividades comerciales.
- La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre los mismos.
- La prestación de servicios de asesoría, análisis y gestión por cualquier procedimiento en relación con las actividades antes relacionadas.
- Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

### **Cinematext Media, S.A. (participada al 60%)**

La empresa Cinematext Media, S.A. se constituyó en Madrid el 1 de diciembre de 2000, fijando su domicilio social en Madrid, en Majadahonda C/ Benavente, 5 Bajo Izquierda. En Junta General Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2000 se tomó la decisión de fijar el domicilio social en Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, Madrid.

El objeto social lo constituyen las actividades de subtítulo relacionadas con la industria cinematográfica, video y televisión.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **Conecta 5 Telecinco, S.A.U.**

La empresa Europortal, S.A. se constituyó el 6 de septiembre de 1999. El 14 de octubre de ese mismo año pasó a denominarse Europortal Jumpy, S.A. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas nº 4 en Madrid.

Con fecha 5 de noviembre de 2007 se cambia la denominación de la sociedad, pasando a ser Conecta 5 Telecinco, S.A.U.

Su objeto social es la explotación de contenidos audiovisuales en Internet.

### **Mediacinco Cartera, S.L. (participada al 75%)**

La empresa Mediacinco Cartera, S.L.U. se constituyó el 13 de abril de 2007, fijando su domicilio social en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas número 4.

El objeto social lo constituye:

- a) La inversión mediante su adquisición, suscripción, asunción, desembolso, tenencia, transmisión, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter mobiliario incluyendo acciones, participaciones sociales, cuotas de participación en sociedades o comunidades de bienes, derechos de suscripción de sociedades, obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de renta fija o variable, admitidos o no a cotización en las Bolsas oficiales, títulos de Deuda Pública incluyendo bonos, letras y pagarés del Tesoro, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable.
- b) La prestación de servicios de administración, gestión y asesoramiento de carácter contable, financiero, fiscal, civil, mercantil, laboral y administrativo en favor de otras empresas en las que posea una participación directa o indirecta.

## **2. Consolidación por Integración Global (participadas al 100% a través de Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios de Noticias España, S.A.U.)**

### **Atlas Media, S.A.U.**

Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias Cataluña, S.A.U., fue constituida el 22 de diciembre de 1997. El domicilio social de la Sociedad se fija en Sant Just Desvern, C/ Bullidor s/n.

El accionista único de la sociedad Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U. decidió modificar el 28 de mayo de 2004 la denominación social, que pasa a denominarse Atlas Media, S.A.U.

## **Gestión de Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U.**

Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U., fue constituida en Bilbao el 16 de julio de 1998. El domicilio social de la Sociedad se fija en Bilbao, Ribera de Elorrieta pab.7-9, Bizkaia.

El objeto social de las dos Sociedades anteriores es el propio de una agencia de noticias, por lo que desarrollan las actividades consustanciales a la profesión periodística para cualesquiera medios de comunicación social, escritos, radiofónicos, televisivos y, en general, audiovisuales.

### **Mi Cartera Media, S.A.U.**

Mi Cartera Media, S.A.U., fue constituida en Madrid 15 de febrero de 2001. El domicilio social de la Sociedad se fija en Madrid, Carretera de de Fuencarral a Alcobendas, nº 4.

El objeto social de esta Sociedad es la explotación multimedia de formatos y contenidos de naturaleza económico-financiera.

## **3. Consolidación por Integración Global (participadas al 100% a través de Publiespaña, S.A.U.)**

### **Publimedia Gestión, S.A.U.**

Publimedia Gestión, S.A.U. fue constituida en Madrid el 23 de noviembre de 1999. El domicilio social de la Sociedad se fija en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- La creación, adquisición, producción, coproducción, edición, rodaje o grabación reproducción, emisión, difusión, distribución, comercialización y, en fin, explotación de cualquier forma de cualesquiera obras o grabaciones audiovisuales, escritas o informáticas, así como de los derechos relativos a tales obras.
- La realización y ejecución de proyecto publicitario y tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualesquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social.
- La creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial o de imagen, así como de cualesquiera objetos, modelos o métodos susceptibles de servir de soporte para la explotación de los derechos anteriores.
- La realización de actividades relacionadas directa o indirectamente con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales.

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

- La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier otro tipo, así como la adquisición, explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre los mismos.
- La prestación de servicios de asesoría, análisis y gestión, por cualquier procedimiento, en relación con las actividades antes relacionadas.

### **Advanced Media, S.A.U.**

La Sociedad Advanced Media, S.A.U. fue constituida en Madrid el 7 de octubre de 1999. El domicilio social de la sociedad se fija en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- La edición, producción, publicación en cualquier forma de libros, periódicos, revistas y en fin de cualquier impreso.
- La realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualesquiera de sus modalidades posibles.
- La realización de actividades relacionadas con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales.
- La producción de obras audiovisuales y la intermediación en los mercados de derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier clase.

Desde el 1 de Enero del 2004 esta Sociedad se encontraba inactiva habiendo reanudado su actividad el 1 de noviembre de este ejercicio.

#### **4. Consolidación por Integración Global (participada al 60% a través de Cinematext Media, S.A.)**

### **Cinematext Media Italia, S.r.L.**

Con fecha 10 de Febrero de 2005 se constituyó la sociedad, siendo su domicilio social Via Marconi, nº 27, 20090 Segrate, Milán.

Tiene por objeto social el doblaje y el subtulado de obras y grabaciones audiovisuales.

Todas las Sociedades cierran sus cuentas el 31 de diciembre de 2007.

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Dado las actividades del Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **SOCIEDADES ASOCIADAS DE GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.**

Son entidades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa (lo que se presupone cuando la participación es, al menos, del 20%) sin control directo ni control conjunto.

#### **1. Participación directa a través de Gestevisión Telecinco, S.A.**

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Actividad</b>
Premiere Megaplex, S.A. C/ Enrique Jardiel Poncela, 4 28016 Madrid	50%	Explotación de salas cinematográficas
Canal Factoría de Ficción, S.A. Crta. de Fuencarral a Alcobendas Km. 12,450 28049 Madrid	40%	Producción, distribución y comercialización de derechos audiovisuales en cualquier soporte técnico

En septiembre de 2007 por acuerdo tomado en Junta General y Universal de accionistas se aprueba la disolución de la sociedad Canal Factoría de Ficción, S.A. abriéndose el correspondiente periodo de liquidación.

#### **2. Participación indirecta a través de Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U.**

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Actividad</b>
Aprok Imagen S.L. C/ Martínez Corrochano, 3 28007 Madrid	40%	Agencia de noticias
Producciones Mandarina, S.L. C/ María Tubau, 3 28050 Madrid	30%	Creación y desarrollo de contenidos audiovisuales, así como su producción y explotación comercial
La Fabrica de la Tele, S.L. C/ Angel Gavinet, 18 28007 Madrid	30%	Creación y desarrollo de contenidos audiovisuales, así como su producción y explotación comercial

En Junta General Extraordinaria celebrada en mayo de este año, se aprueba el cambio de denominación social de la empresa Hormigas Blancas, S.L. a La Fábrica de la Tele, S.L.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **3. Participación indirecta a través de Publiespaña, S.A.U.**

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Actividad</b>
Publisci Televisión, S.A. C/ Hermosilla, 112 28009 Madrid	50%	Venta de productos y servicios dirigidos al consumidor final

### **4. Participación indirecta a través de Mediacinco Cartera, S.L.**

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Actividad</b>
Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. Flevolaan 41 a 1411 KC Naarden Ámsterdam	33%	Canalización de la inversión del Consorcio formado por Goldman Sachs Capital Partners, Cyrte Fund II B.V. y Mediacinco Cartera S.L. en Endemol N.V., sociedad dedicada a la creación, producción y explotación de contenidos para televisión y otras plataformas audiovisuales

Estas Sociedades consolidan por el método de puesta en equivalencia dado que el Grupo no posee ni la mayoría accionarial ni el control.

Ninguna de las anteriores Sociedades cotiza en bolsa.

## **2. Bases de Presentación y Comparabilidad de las Cuentas Anuales Consolidadas**

### **2.1. Imagen Fiel y Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 han sido formuladas:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 27 de febrero de 2008.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en esta memoria.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 (Expresado en miles de euros)**

---

- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 (NIIF) no son exactamente los mismos que los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 el Grupo ha adoptado en sus estados financieros por primera vez la IFRS 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” así como las modificaciones introducidas en la IAS 1 “Presentación de estados financieros”.

#### **2.2. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

#### **2.3. Comparación de la Información**

Conforme a lo exigido en la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, a efectos comparativos con la información similar relativa al ejercicio 2006.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **3. Propuesta de Distribución de Resultados de la Sociedad dominante**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

<b>Bases de reparto</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Pérdidas y ganancias	<u>319.331</u>	<u>318.710</u>
<b>Distribución</b>		
Reserva voluntaria	1.769	4.461
Dividendos	<u>317.562</u>	<u>314.249</u>
<b>Total</b>	<u><b>319.331</b></u>	<u><b>318.710</b></u>

### **4. Normas de Valoración**

Las principales normas de valoración aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo son las que se describen a continuación:

#### **4.1. Procedimientos de Consolidación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Todos los saldos y transacciones entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las asociadas, sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control, han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Todas las sociedades que forman el Grupo cierran sus estados financieros individuales en las mismas fechas, aplicando las políticas contables de forma consistente entre ellas.

Todos los elementos que componen el activo material e inmaterial están ligados a la producción y obtención de ingresos de la actividad del negocio.

#### **4.2. Moneda Extranjera**

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

### 4.3. Partes Vinculadas

El epígrafe correspondiente que aparece en el balance de situación consolidado incluye los saldos con accionistas significativos y empresas asociadas. El resto de saldos generados por operaciones vinculadas con los miembros del Consejo de Administración y personal directivo clave se clasifican en los epígrafes de balance correspondientes.

### 4.4. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de los derechos audiovisuales, están incluidos en su totalidad en el activo no corriente, desglosándose en la nota 7 aquellos que el Grupo espera consumir en un periodo inferior a doce meses.

### 4.5. Inmovilizaciones Materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados bajo el modelo de coste, el cual incluye el precio de adquisición de los bienes más los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los mismos. Los elementos del inmovilizado material se valoran al menor del precio de adquisición o valor recuperable.

Las reparaciones que no presentan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<b><u>Coeficiente</u></b>
Construcciones	4 %
Maquinaria técnica TV	20 %
Instalaciones	10-35 %
Utillaje	20 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de información	25 %
Elemento de transporte	14 %
Otro Inmovilizado	20 %

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 4.6. Inmovilizaciones Inmateriales

- Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo se consideran como gastos en el momento de su devengo, excepto en el caso de proyectos de aplicaciones informáticas que hayan alcanzado la etapa de desarrollo. Se valoran por su coste y se imputan a proyectos específicos hasta el momento de su finalización, siempre que esté razonablemente asegurada la financiación necesaria para la terminación y existan motivos fundados sobre el éxito técnico en la realización de los mismos.

- Marcas y Nombres Comerciales

Corresponde a la propiedad industrial de las licencias de uso de las siguientes marcas:

- Tele 5, concedida por un periodo de 10 años y amortizada linealmente durante los 10 años siguientes a la fecha de concesión.
- Publiespaña, amortizada en 10 años linealmente.
- Atlas, con una amortización lineal de 10 años.

- Aplicaciones Informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho a uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gasto del ejercicio en que se producen.

Se amortizan en el plazo de tres años desde el comienzo de su uso.

### 4.7. Derechos Audiovisuales

#### 4.7.1. Derechos de Producción Ajena

Consisten principalmente en derechos adquiridos por un periodo superior al ejercicio económico. Se registran a su precio de adquisición y se recogerá el valor individual de cada derecho. Si su adquisición se realiza por paquetes cerrados en los que no se detalla el valor individual de cada producto, la asignación de valores individuales se calcula a partir de una ponderación equivalente al coste de adquisición de productos de similar tipo y categoría que si la compra se hiciese individualmente.

Si en contrato se detalla el valor individual de cada uno de los productos/títulos, es éste directamente el que se asigna como valor del activo.

El derecho se registra en el momento en el que es aceptado el material para su emisión según contrato o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella. En el caso de tratarse de varios derechos asociados a un mismo contrato cuya aceptación se produzca en un mismo ejercicio pero en fechas diferentes, el Grupo registra el alta de los derechos del contrato en la fecha en la que el primero de

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

ellos es aceptado para su emisión o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella.

Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en el epígrafe de consumo de derechos y se lleva a cabo en función del número de pases emitidos, según el siguiente criterio:

1. Películas y “TV Movies” (productos no seriados)

1.1. Derechos de 2 pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.  
Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición.

1.2. Derechos de 3 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.  
Segundo pase: 30% sobre coste de adquisición.  
Tercer pase: 20% sobre coste de adquisición.

2. Resto de productos (seriados)

2.1. Derechos de 2 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición  
Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición

En caso de venta de un pase a terceros, el valor del pase calculado según los porcentajes arriba indicados, se amortiza en función de la capacidad de distribución territorial de señal de la televisión compradora, reconociéndose un coste de ventas en función de los ingresos generados en el territorio de venta del pase y practicándose ajustes al valor no vendido del pase de que se trate.

A estos derechos se les practica ajustes de valor en los casos necesarios, según se detalla en la Nota 4.10.

4.7.2. Derechos de Producciones Propias de Producto Seriado

Recoge aquellas producciones en las que el Grupo, a partir de la propiedad de las mismas, podrá proceder a su comercialización posterior.

El valor de las mismas incluye tanto los costes incurridos directamente por el Grupo como los importes facturados por terceros.

El valor residual, estimado en un 2% del coste total, se amortiza linealmente en un periodo de 3 años desde la disponibilidad de las producciones, salvo en el caso de venta de estos derechos a terceros durante el período de amortización, en cuyo caso se aplica el valor residual a los ingresos por dicha venta.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en el epígrafe de consumo de derechos y se lleva a cabo en función del número de pases emitidos, según el siguiente criterio:

- Producción seriada de duración inferior a 60 minutos y/o emisión diaria.  
Primer pase: 100 % del valor amortizable.
- Producción seriada de duración igual o superior a 60 minutos y/o emisión semanal.  
Primer pase: 90 % del valor amortizable.  
Segundo pase: 10 % del valor amortizable.

A estos derechos se les practica ajustes de valor en los casos necesarios, según se detalla en la Nota 4.9.

### 4.7.3. Derechos de Distribución

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo para su explotación en todas las ventanas en territorio español.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. Su imputación como consumo de derechos se lleva a cabo en función de los ingresos obtenidos en cada una de las ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos futuros en cada una de las ventanas.

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, éste se reclasifica al epígrafe de derechos de propiedad audiovisual.

En la ventana “free” la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de consumo de derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

### 4.7.4. Derechos de Coproducciones

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo en régimen de coproducción para su explotación en todas las ventanas.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. La imputación como consumo de estos derechos se lleva a cabo en función de los ingresos obtenidos en cada una de las ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos en cada una de las ventanas.

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 (Expresado en miles de euros)**

---

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, este se reclasifica al epígrafe de derechos de propiedad audiovisual.

En la ventana “free” la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de consumo de derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

#### 4.7.5. Masters y Doblajes

Corresponde respectivamente a los materiales soporte de los derechos audiovisuales y al coste de los trabajos de doblaje que hubieran de llevarse a cabo sobre las versiones originales, respectivamente.

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

#### 4.8. Inmovilizaciones Financieras en empresas por puesta en equivalencia

Se aplica el método de puesta en equivalencia a aquellas sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa, directa o indirectamente, a través de la posesión de un 20% o más del poder de voto en la participada.

La inversión en una participada se registrará inicialmente al coste, y se incrementará o disminuirá su importe en el porcentaje de participación de su patrimonio neto, después de la fecha de adquisición.

El valor en el Balance de Situación Consolidado de estas participaciones incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Se reconoce en el resultado del ejercicio, el porcentaje que le corresponda de los resultados de la participada.

Los dividendos recibidos de las participadas reducen el importe en libros de la inversión.

Una vez que se ha aplicado el método de puesta en equivalencia y reconocido el valor de la asociada, en el caso de que existiera indicios del deterioro de valor de la inversión de acuerdo a los requisitos establecidos en la IAS 39 se procederá a la realización de los análisis y pruebas del posible deterioro de valor pertinente, para registrar, en el ejercicio en que se detecte, el impacto de la pérdida de valor en la inversión.

#### 4.9. Activos Financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costes de la operación.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por la propia sociedad.
- Préstamos y cuentas financieras por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, ni se encuadran en ninguna de las dos categorías anteriores. Dichos activos se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo que dicho valor razonable no se pueda determinar de forma fiable en cuyo caso se valora a coste.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

El Grupo no mantiene activos financieros con propósito de negociación.

#### 4.10. Deterioro en el Valor de Activos no Corrientes

El Grupo evalúa regularmente el valor neto contable de sus activos no corrientes para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Si, como resultado de esta evaluación el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por envejecimiento en el patrimonio reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor de su valor de realización en el mercado y su valor en uso. En el caso de activos en los que no es posible obtener el valor de mercado, se utilizará el valor de uso.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

### 4.11. Existencias

En los programas de producción propia, el coste de producción se determina considerando todos los costes imputables al producto en los que incurre el Grupo. Así mismo se incluyen los anticipos pagados por programas.

Se cargan en la cuenta de resultados en el momento de su emisión.

### 4.12. Otros Activos Equivalentes a Tesorería

Otros activos equivalentes a la tesorería incluye principalmente depósitos temporales, efectos negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses, así como aquellos que a pesar de tener un vencimiento superior son inmediatamente rescatables sin coste para la Sociedad. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición el cual coincide con su valor de realización.

### 4.13. Cuentas a Cobrar y a Pagar

Las cuentas a cobrar y a pagar originadas por las operaciones de tráfico de las empresas, tanto deudoras como acreedoras, corrientes como no corrientes, se registran por su valor nominal, dotando una provisión por insolvencia con carácter específico en función de la situación de cada cliente.

### 4.14. Créditos y Deudas no Comerciales

Las deudas no comerciales, tanto corrientes como no corrientes, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto a la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

### 4.15. Deudas Transformables en Subvenciones

Estos créditos recibidos de organismos oficiales se reconocen en el momento en que se reciben, aceptando las condiciones inherentes a dicha asignación.

La diferencia entre el valor nominal del crédito recibido y el valor razonable del mismo se trata como una minoración del activo financiado, imputándose a resultados de acuerdo a un criterio financiero.

### 4.16. Acciones Propias

Las acciones propias en autocartera se registran minorando los fondos propios. Las pérdidas o ganancias en la venta de estas acciones se registran bajo el epígrafe Prima de emisión.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007**  
(Expresado en miles de euros)

---

### 4.17. Instrumentos Financieros

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio relacionados con la deuda incurrida en la compra de derechos audiovisuales, considerándose que se trata de una actividad de cobertura de valor razonable, reflejando las pérdidas o ganancias surgidas de la actualización a dicho valor razonable en la cuenta de resultados.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

### 4.18. Provisiones para Riesgos y Gastos

En las mismas se recoge la mejor estimación de obligaciones de cualquier naturaleza frente a terceros por actividades propias del Grupo de cualquier naturaleza y en base a la información disponible y siendo probable una salida de recursos para poder cancelar dicha obligación.

Se dotan al conocer los riesgos de acuerdo con el mejor estimado disponible a la fecha, actualizándose al cierre de cada ejercicio de acuerdo con la información disponible. Se revierten o aplican, respectivamente, al desaparecer o materializarse los mismos.

### 4.19. Impuesto de Sociedades

La sociedad dominante Gestevisión Telecinco, S.A. presenta el Impuesto sobre sociedades en base consolidada con las siguientes sociedades filiales:

- Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.
- Telecinco Cinema, S.A.U.
- Agencia de Televisión Latinoamericana de Servicios y Noticias España, S.A.U.
- Atlas Media, S.A.U.
- MiCartera Media, S.A.U.
- Publiespaña, S.A.U.
- Publimedia, S.A.U.
- Advanced Media, S.A.U.
- Mediacinco Cartera, S.L.

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que eventualmente se relaciona con partidas que se registran directamente en fondos propios en cuyo caso el efecto impositivo se registra en dicho epígrafe.

Los impuestos anticipados y diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos vigentes en el momento en el que se realicen los activos y pasivos según los tipos y las leyes en vigor a la fecha del balance. Los impuestos anticipados y diferidos que surgen de movimientos en fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos anticipados así como las bases imponibles negativas pendientes de

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 (Expresado en miles de euros)**

---

compensación y los créditos por deducciones fiscales pendientes de aplicación sólo se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no considerar probable la obtención de beneficios en el futuro.

#### 4.20. Contabilización de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, con excepción de los que fiscalmente no sean deducibles, que se añadirían a los segundos.

Los ingresos por venta de servicios son valorados con fiabilidad teniendo en cuenta el grado de realización del servicio.

La principal fuente de ingresos del Grupo corresponde a ingresos publicitarios, que se contabilizan en el periodo en que se devengan, lo que se produce en el momento de emisión de la publicidad correspondiente.

Su imputación se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos incluyendo los descuentos y rappels se reconocen en la cuenta de resultados en el periodo en que se devengan.

#### 4.21. Plan de Incentivos a través de Acciones

Los planes se valoran a valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión se reconoce linealmente en la cuenta de resultados a lo largo del período de devengo en función de la estimación realizada por el Grupo con respecto a las acciones que finalmente serán entregadas con abono al patrimonio. El valor razonable se determina aplicando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

#### 4.22. Beneficio por Acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el número de acciones en circulación al cierre del ejercicio, estimándose que no es significativamente distinto del promedio ponderado de las acciones durante el período. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo, en su caso, de las opciones sobre acciones concedidas durante el período.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 5. Inmovilizaciones Materiales

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2006 de las partidas que componen las inmovilizaciones materiales son los siguientes:

	Saldo 31.12.05	Altas	Bajas	Traspos	Saldo 31.12.06	Altas	Bajas	Traspos	Cambios perímetro	Saldo 31.12.07
<b>COSTE</b>										
Terrenos y bienes naturales	14.781	111	-	-	14.892	-	-	78	-	14.970
Edificios y otras construcciones	28.584	2	-	-	28.586	44	-	2.595	-	31.225
Maquin. técnica, instalac. y utillaje	92.772	2.269	(2.885)	1.276	93.432	2.464	(3.775)	1.458	20	93.599
Mobiliario y enseres	5.235	156	(22)	-	5.369	506	(43)	(21)	91	5.902
Equipos procesos de información	16.159	1.186	(1.275)	204	16.274	1.465	(1.796)	-	-	15.943
Otro Inmovilizado	1.349	6	(201)	-	1.154	4	(79)	-	-	1.079
Inmovilizado en curso	1.704	4.287	(19)	(1.485)	4.487	4.321	-	(4.110)	-	4.698
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>160.584</b>	<b>8.017</b>	<b>(4.402)</b>	<b>(5)</b>	<b>164.194</b>	<b>8.804</b>	<b>(5.693)</b>	<b>0</b>	<b>111</b>	<b>167.416</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>										
Edificios y otras construcciones	(12.572)	(1.153)	-	-	(13.725)	(1.183)	-	-	-	(14.908)
Maquin. técnica, instalac. y utillaje	(74.176)	(6.258)	2.877	-	(77.557)	(5.084)	3.770	(4)	(20)	(78.895)
Mobiliario y enseres	(3.300)	(347)	15	-	(3.632)	(367)	31	4	(53)	(4.017)
Equipos procesos de información	(14.212)	(1.199)	1.268	-	(14.143)	(970)	1.744	-	-	(13.369)
Otro Inmovilizado	(1.166)	(59)	169	-	(1.056)	(36)	74	-	-	(1.018)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(105.426)</b>	<b>(9.016)</b>	<b>4.329</b>	<b>0</b>	<b>(110.113)</b>	<b>(7.640)</b>	<b>5.619</b>	<b>0</b>	<b>(73)</b>	<b>(112.207)</b>
Provisiones	(53)	-	-	-	(53)	(144)	53	-	-	(144)
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>55.105</b>	<b>(999)</b>	<b>(73)</b>	<b>(5)</b>	<b>54.028</b>	<b>1.020</b>	<b>(21)</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>55.065</b>

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Equipos para procesos de información	11.111	11.305
Maquinaria técnica, instalaciones y utillaje	62.420	58.576
Mobiliario	2.859	2.662
Otro inmovilizado	128	129
	<u>76.518</u>	<u>72.672</u>

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 6. Inmovilizaciones Inmateriales

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 de las partidas incluidas en el epígrafe de inmovilizaciones inmateriales son los siguientes:

	Saldo 31.12.05	Altas	Bajas y Otros	Traspasos	Saldo 31.12.06	Altas	Bajas y Otros	Traspasos	Saldo 31.12.07
<b>COSTE</b>									
Gastos de desarrollo	925	440	-	(642)	723	229	-	(625)	327
Concesiones, patentes y marcas	33.682	-	-	-	33.682	-	-	-	33.682
Aplicaciones Informáticas	14.182	1.063	(625)	1.363	15.983	1.623	(431)	875	18.050
Aplicaciones Infor. En curso	487	348	-	(490)	345	874	(91)	(250)	878
Anticipos Inmovilizado Inmaterial	169	57	-	(226)	-	-	-	-	-
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>49.445</b>	<b>1.908</b>	<b>(625)</b>	<b>5</b>	<b>50.733</b>	<b>2.726</b>	<b>(522)</b>	<b>0</b>	<b>52.937</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
Concesiones, patentes y marcas	(32.987)	(136)	-	-	(33.123)	(136)	-	-	(33.259)
Aplicaciones Informáticas	(12.162)	(1.363)	621	-	(12.904)	(1.699)	414	-	(14.189)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(45.149)</b>	<b>(1.499)</b>	<b>621</b>	<b>0</b>	<b>(46.027)</b>	<b>(1.835)</b>	<b>414</b>	<b>0</b>	<b>(47.448)</b>
Provisiones	(8)	-	-	-	(8)	-	8	-	-
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>4.288</b>	<b>409</b>	<b>(4)</b>	<b>5</b>	<b>4.698</b>	<b>891</b>	<b>(100)</b>	<b>0</b>	<b>5.489</b>

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **Gastos de Desarrollo**

En el epígrafe Gastos de Desarrollo se recogen las inversiones realizadas para el desarrollo del proyecto "Investigación y Desarrollo de un sistema de información para gestionar la publicidad con estimador de audiencia optimización de ingresos y canal 'on line'". Se ha estimado un plan de amortización lineal durante un periodo de cuatro años iniciado en el ejercicio 2003.

Con relación a este proyecto, El Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), concedieron al Grupo unos anticipos reembolsables a tipo de interés cero.

La composición de ambas concesiones figura en el balance en los siguientes epígrafes:

<b>A 31 de diciembre de 2007</b>	<b>PROFIT</b>	<b>CDTI</b>	<b>Total</b>
Deudas por subvenciones a corto plazo	93	-	93
Deudas por subvenciones a largo plazo	90	-	90
<b>A 31 de diciembre de 2006</b>			
Deudas por subvenciones a corto plazo	93	72	165
Deudas por subvenciones a largo plazo	177	-	177

Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 los importes de los bienes totalmente amortizados de las inmovilizaciones inmateriales han sido los siguientes:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Aplicaciones informáticas	11.147	10.331
Concesiones, patentes y marcas	19.256	19.247
<b>Total</b>	<b>30.403</b>	<b>29.578</b>

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 7. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2006 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos Otros	Saldo 31.12.06	Altas	Bajas	Trasposos Otros	Saldo 31.12.07
<b>COSTE</b>									
Derechos propiedad audiovisual	397.603	33.520	(93.330)	13.260	351.053	43.991	(58.622)	13.604	350.026
Masters	31	3	(7)	-	27	1	(5)	-	23
Doblajes	6.926	317	(757)	-	6.486	380	(434)	-	6.432
Derechos de Coproducción	16.412	2.732	(1.077)	39.222	57.289	1.011	-	8.234	66.534
Derechos de producciones propias	561.552	66.343	-	6.490	634.385	92.166	-	6.547	733.098
Derechos de distribución	11.369	-	-	-	11.369	27	(754)	1.338	11.980
Otros trabajos auxiliares	584	12	-	-	596	57	-	-	653
Dchos, opciones, guiones, desarr.	459	77	(129)	(316)	91	200	-	-	291
Gastos de puesta en marcha	220	-	-	-	220	-	-	30	250
Anticipos	60.653	32.024	(14)	(58.656)	34.007	39.455	(505)	(33.318)	39.639
<b>Total Coste</b>	<b>1.055.809</b>	<b>135.028</b>	<b>(95.314)</b>	<b>0</b>	<b>1.095.523</b>	<b>177.288</b>	<b>(60.320)</b>	<b>(3.565)</b>	<b>1.208.926</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
Derechos propiedad audiovisual	(236.672)	(65.265)	92.652	(3.313)	(212.598)	(70.631)	57.550	(156)	(225.835)
Masters	(24)	(3)	7	-	(20)	(3)	5	-	(18)
Doblajes	(5.654)	(568)	757	(40)	(5.505)	(553)	434	(3)	(5.627)
Derechos de Coproducción	(10.509)	(16.229)	-	-	(26.738)	(18.832)	-	-	(45.570)
Derechos de producciones propias	(541.940)	(75.261)	-	-	(617.201)	(90.780)	-	-	(707.981)
Derechos de distribución	(9.153)	(47)	-	-	(9.200)	(1.693)	754	-	(10.139)
Otros trabajos auxiliares	(511)	(8)	-	-	(519)	(23)	-	-	(542)
Gastos de puesta en marcha	(169)	(6)	-	-	(175)	(27)	-	-	(202)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(804.632)</b>	<b>(157.387)</b>	<b>93.416</b>	<b>(3.353)</b>	<b>(871.956)</b>	<b>(182.542)</b>	<b>58.743</b>	<b>(159)</b>	<b>(995.914)</b>
Provisiones	(17.240)	(14.177)	6.216	3.416	(21.785)	(21.288)	16.179	-	(26.894)
<b>Total Derechos Audiovisuales</b>	<b>233.937</b>	<b>(36.536)</b>	<b>4.318</b>	<b>63</b>	<b>201.782</b>	<b>(26.542)</b>	<b>14.602</b>	<b>(3.724)</b>	<b>186.118</b>

## **Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes**

### **Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 (Expresado en miles de euros)**

---

Del total del importe registrado en el epígrafe de derechos audiovisuales, clasificado como activo no corriente en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007, el Grupo estima que aproximadamente entre el 35 y el 40% de los mismos se consumirán en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio 2007. Este porcentaje representa la mejor estimación disponible en este momento en función del presupuesto de programación para el año 2008.

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto contable de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2007, no entran en los planes de emisión futuros de la Cadena a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. Así, el saldo de esta provisión corresponde fundamentalmente al ajuste necesario para determinar el valor neto contable de la librería. A 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 la provisión efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja un importe de 21.288 miles de euros y 14.177 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual, con inicio a partir del 1 de enero de 2008 por un total de 74.838 miles de dólares USA (USD) así como de 60.718 miles de euros (EUR). Los compromisos del ejercicio anterior fueron de 103.922 miles de dólares USA (USD) así como de 88.749 miles de euros (EUR).

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se han desembolsado anticipos que, al 31 de diciembre de 2007 ascienden al total de 643 miles de Dólares USA (USD) así como de 6.068 miles de euros (EUR). Los desembolsos correspondientes al ejercicio 2006 fueron de 5.950 miles de euros (EUR) así como de 12.890 miles de Dólares USA (USD).

Al cierre del ejercicio existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de enero de 2008 por 39.495 miles de euros (EUR). Los compromisos del ejercicio anterior fueron de 29.679 miles de euros (EUR).

De dichos compromisos de derechos de coproducción se han desembolsado anticipos que, a 31 de diciembre de 2007 ascienden al total de 28.205 miles de euros (EUR). En el 2006 se desembolsaron anticipos por 11.341 miles de euros (EUR).

De los derechos de distribución, existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de enero de 2008, por un total de 1.200 miles de Euros (EUR). Los compromisos firmes de compra del ejercicio anterior fueron por un total de 1.578 miles de dólares USA (USD) y 1.200 miles de Euros (EUR).

De dichos compromisos firmes de compra de distribución se han desembolsado anticipos que, al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 650 miles de euros (EUR). Los anticipos desembolsados al cierre del ejercicio anterior fueron 1.578 miles de dólares USA (USD).

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 8. Inmovilizaciones Financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2007 y 2006 por las partidas que componen las inmovilizaciones financieras se muestran a continuación:

	<u>Inversiones por puesta en equivalencia</u>	<u>Otras inversiones financieras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>3.736</b>	<b>2.080</b>	<b>5.816</b>
Aumentos	1.080	11.111	12.191
Disminuciones	(120)	(1.827)	(1.947)
Participación en resultado de empr. asociadas	75	898	973
Dividendos recibidos	(1.151)	-	(1.151)
Otros movimientos	340	-	340
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>3.960</b>	<b>12.262</b>	<b>16.222</b>
Aumentos	465.966	30	465.996
Disminuciones	(1.492)	(19)	(1.511)
Participación en resultado de empr. asociadas	(3.070)	-	(3.070)
Dividendos recibidos	(1.213)	-	(1.213)
Otros movimientos	(4.175)	-	(4.175)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>459.976</b>	<b>12.273</b>	<b>472.249</b>

#### 8.1. Inversiones Financieras por puesta en equivalencia

<u>Compañía</u>	<u>Participaciones puesta en equivalencia</u>		<u>Resultado en Sociedades puesta en equivalencia</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Premiere Megaplex, S.A. (*)	17	14	3	(52)
Canal Factoría de Ficción, S.A. (*)	131	101	31	(29)
Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A. (**)	456.471	-	(5.337)	-
Europortal Jumpy, S.A.	-	-	-	(323)
Aprok Imagen, S.L. (*)	743	809	49	155
Producciones Mandarina, S.L. (*)	1.059	554	879	465
La Fábrica de la Tele, S.L. (*)	601	62	537	22
Red de Televisión Digital Valencia, S.A. (*)	-	1.493	-	(6)
Publisci Televisión, S.A.	954	927	768	741
<b>Total</b>	<b>459.976</b>	<b>3.960</b>	<b>(3.070)</b>	<b>973</b>

(\*) Sociedades no sujetas a auditoría

(\*\*) Auditoría en curso, datos periodo 3 julio 2007 a 31 diciembre 2007

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

La sociedad Mediacinco Cartera, S.L. posee el 33,3% de las acciones de la sociedad Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A. Todas las acciones de dicha sociedad tienen los mismos derechos.

### 8.2. Otras Inversiones Financieras

Los conceptos incluidos en el epígrafe de otras inversiones financieras son las siguientes:

	<u>2007</u> (miles de euros)	<u>2006</u> (miles de euros)
Comeradisa	601	601
Kulteperalia, S.L.	1.475	1.475
Alba Adriática, S.L.	9.500	9.500
Super Nueve Televisión, S.A.	25	25
Otras participaciones	75	75
Fianzas a largo plazo	276	280
Otros	321	306
<b>Total</b>	<b><u>12.273</u></b>	<b><u>12.262</u></b>

## 9. Inversiones en Filiales

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 el Grupo ha realizado las siguientes inversiones en filiales y empresas asociadas:

- Adquisición del restante 50% de la sociedad Europortal Jumpy, S.A. hasta alcanzar el 100% (actualmente denominada Conecta 5 Telecinco, S.A.U.), a través de una aportación de capital, con una prima de emisión de 1.309 miles de euros.
- Creación de una nueva empresa, Mediacinco Cartera, S.L., participada en un 75%.
- El 14 de mayo de 2007 Telecinco, mediante el correspondiente Hecho Relevante que es preceptivo en estos casos, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el Consorcio (estructurado a través de la sociedad Edam Acquisition BV) en el que participaba a través de la sociedad Mediacinco Cartera S.L. (una entidad participada al 75% por Gestevisión Telecinco S.A. y al 25% por Mediaset Investment, S.A.R.L.) había alcanzado un acuerdo con Telefónica para la adquisición del 99,7% de la sociedad “Endemol Investment Holding NV” quien, a su vez, detentaba el 75% de “Endemol NV”, una entidad que entonces cotizaba en la Bolsa de Ámsterdam y que controlaba el resto de las actividades operativas de Endemol.

El Consorcio de referencia estaba constituido, junto con Mediacinco Cartera S.L., por dos fondos de inversión financiera: “Cyrte Fund II BV” y “Goldman Sachs Capital Partners VI LP”, repartiéndose la inversión a partes iguales entre ellos. El precio pactado con el vendedor para la adquisición de la citada participación ascendía a 2.629 millones de euros.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El acuerdo arriba mencionado se plasmó en la adquisición definitiva de la participación accionarial que se cerró el 3 de julio de 2007.

A partir de ese momento se abrió el proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) para el 25% del capital restante de Endemol NV que cotizaba en Bolsa al mismo precio que se acordó con Telefónica (24,55 Euros por título después del pago del dividendo correspondiente a 2006), cerrándose el proceso en el mes de agosto con un gran éxito de aceptación ya que se alcanzó el 99,5% del accionariado, cesando la cotización de Endemol NV en Bolsa el 12 de septiembre a consecuencia de la satisfactoria conclusión del proceso de Oferta Pública.

La inversión total realizada por Edam Acquisition BV para la adquisición del 99,5% de Endemol NV ascendió a 3.436 millones de euros. La inversión total de capital realizada por cada uno de los miembros del Consorcio para la compra de un tercio del negocio de Endemol a través de la sociedad Edam Acquisition BV ascendió a 466 millones de euros, de los cuales el 75% (es decir unos 349 millones de Euros) los aportó la Sociedad dominante y el restante 25% el accionista Mediaset. El resto del precio de adquisición ha sido contribuido mediante financiación externa asumida por Edam Acquisition BV sin recurso hacia los accionistas.

A 31 de diciembre Edam Acquisition B.V. modifica su nombre al de Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 del Grupo Telecinco incluye en el epígrafe "Resultados de Sociedades por puesta en equivalencia" el resultado de su participación en Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. desde el 3 de julio hasta el 31 de diciembre de 2007. Dicho resultado es negativo por importe de 5.337 miles de euros.

La explicación fundamental de este resultado negativo proviene de que, como se ha indicado anteriormente, la inversión total realizada por Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A., que es el Holding de primer nivel que detenta el control efectivo sobre el Grupo Endemol, ascendió a 3.436 millones de euros, por lo que la inversión que tiene esta entidad asociada del Grupo Telecinco incluye un exceso del coste de adquisición sobre el valor en libros de Endemol NV a la fecha de compra que asciende a 2.762 millones de euros aproximadamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la asignación del exceso del coste de adquisición sobre la participación del inversor en el valor razonable de los activos y pasivos identificables del subgrupo adquirido, procediendo a la amortización del coste asignado conforme a su vida útil. La mencionada normativa concede un año desde la fecha de adquisición para el reconocimiento de cualquier ajuste a los valores provisionales identificados. En este contexto normativo, el Consejo de Administración de Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. acordó la realización de un ejercicio de asignación del exceso de coste a determinados activos del Grupo. Los activos intangibles identificados responden principalmente a formatos de programas, contratos con clientes y la marca o capacidad del grupo para la creación de formatos de calidad. Los métodos de valoración utilizados se encuentran basados en modelos de coste, mercado e ingresos futuros. Al 31 de

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

diciembre de 2007, el valor asignado de forma provisional a los activos intangibles identificados asciende a 1.042 millones de euros.

El impacto de la amortización de los mencionados activos en el resultado neto de Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. ascendió a 66 millones de euros en 2007, afectando por lo tanto al resultado integrado por el Grupo Telecinco en el epígrafe “Resultados de Sociedades por puesta en equivalencia” a 31 de diciembre de 2007.

De lo anterior se desprende que el resultado negativo integrado por la Sociedad dominante en sus cuentas se produce principalmente por la citada amortización de intangibles practicada en el ejercicio de acuerdo con la asignación del exceso de coste a determinados activos, según se indica anteriormente. En este sentido y como se señala a continuación, el beneficio de explotación más la amortizaciones (comúnmente referido como “EBITDA”) de Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A. en el ejercicio de seis meses finalizado al 31 de diciembre de 2007 ascendió a 123,9 millones de euros.

Asimismo y como se detalla en la Nota 12.4 “Reservas por integración global y puesta en equivalencia”, la Sociedad dominante ha procedido a registrar en el patrimonio neto consolidado del Grupo Telecinco el efecto de determinados cambios registrados en el patrimonio de Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A correspondientes principalmente a la valoración a mercado de instrumentos financieros, de acuerdo con su porcentaje de participación indirecta en esta sociedad. .

Las principales magnitudes económicas de la sociedad Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A. son las siguientes (cifras en millones de Euros):

	<u>Millones de Euros(1)</u>
Total Activo	4.337,8
Total Pasivo	2.945,8
Total Ingresos	613,4
EBITDA	123,9
Resultado del ejercicio	<u>(16,1)</u>

(1) Cifras correspondientes al período comprendido entre el 3 de julio de 2007 (fecha de la adquisición) hasta el 31 de diciembre de 2007.

### 10. Inversiones Financieras Corrientes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>(miles de euros)</u>	<u>(miles de euros)</u>
Cartera de valores a corto plazo	6.976	13.731
Imposiciones a corto plazo	-	6.000
Créditos a empresas asociadas	24	502
<b>Total</b>	<b><u>7.000</u></b>	<b><u>20.233</u></b>

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

A 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 el saldo incluido en este epígrafe recoge principalmente unos fondos de inversión a tipos de interés de mercado, valorados a valor de mercado.

### 11. Tesorería y otros Activos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u> (miles de euros)	<u>2006</u> (miles de euros)
Caja y saldo en bancos	67.391	326.397
Otros activos equivalentes	452	52.554
<b>Total</b>	<b>67.843</b>	<b>378.951</b>

A 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 el saldo incluido en la partida de otros activos equivalentes recoge imposiciones a plazo fijo a tipos del interés de mercado.

### 12. Patrimonio Neto

#### 12.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social de la Sociedad está representado por 246.641.856 acciones de 0,5 euros cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

Titular	<u>2007</u> Participación %	<u>2006</u> Participación %
Mediaset Investimenti, S.p.A.	50,1	50,1
Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U. ( Gr. Vocento)	13,0	13,0
Mercado	35,7	36,3
Acciones propias	1,2	0,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Todas las acciones constitutivas del capital social, gozan de los mismos derechos.

La transmisión de acciones se registrará por la ley 10/88 de 3 de Mayo de Televisión Privada.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 12.2. Dividendos

El 11 de abril de 2007 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó repartir un dividendo con cargo a distribución de resultado del ejercicio 2006 por importe de 314.249 miles de euros, dividendo que fue desembolsado en mayo de 2007 y que supuso 1,28 euros por acción.

### 12.3. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad dominante tiene dotada en su totalidad la Reserva Legal por importe de 24.664 miles de euros, incluida en el epígrafe "Otras Reservas" del balance de situación consolidado adjunto.

### 12.4. Reservas por Integración Global y por el puesta en equivalencia

El detalle de las Reservas por Integración Global es el siguiente:

<b>Sociedad Dependiente</b>	<b><u>2007</u></b> <b>(miles de euros)</b>	<b><u>2006</u></b> <b>(miles de euros)</b>
Grupo Editorial Telecinco, S.A.U.	2.823	2.823
Telecinco Cinema, S.A.U.	212	54
ATLAS España, S.A.U.	3.358	3.358
ATLAS Media, S.A.U.	265	264
ATLAS País Vasco, S.A.U.	247	247
Mi Cartera Media, S.A.U.	370	370
Red Televisión Digital Madrid, S.A.U.	-	(2)
Cinematext Media, S.A.	(165)	(253)
Cinematext Media Italia, S.r.L.	99	33
Conecta 5 Telecinco, S.A.U.	(4.511)	-
Grupo Publispaña	(2.729)	(4.180)
<b>TOTAL</b>	<b><u>(31)</u></b>	<b><u>2.714</u></b>

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Así mismo el detalle de las Reservas por puesta en equivalencia es el siguiente:

<b>Sociedad Asociada</b>	<b>2007</b> <b>(miles de euros)</b>	<b>2006</b> <b>(miles de euros)</b>
Premiere Megaplex, S.A.	(1.645)	(1.593)
Canal Factoría de Ficción, S.A.	(19)	10
Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A.	(3.119)	-
Aprok Imagen, S.L.	614	575
Producciones Mandarina, S.L.	90	-
La Fábrica de la Tele, S.L.	24	-
Red Televisión Digital Valencia, S.A.	-	(2)
Conecta 5 Telecinco, S.A.U. (*)	-	(2.949)
Publicí Televisión, S.A.	(166)	(166)
<b>TOTAL</b>	<b>(4.221)</b>	<b>(4.125)</b>

(\*) Antigua Europortal Jumpy España, S.A., adquirido el 100% de su participación en el ejercicio 2007

### 12.5. Acciones Propias

Las acciones propias han sido adquiridas para cubrir los compromisos de la Sociedad para dar cobertura a los planes de opciones sobre acciones. Estos planes están descritos en la Nota 18.

La Sociedad posee 3.014.813 acciones propias a 31 de diciembre de 2007 con un valor de 56.469 miles de euros de coste de adquisición.

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias" durante los ejercicios 2007/2006 ha sido el siguiente:

	<b>Ejercicio 2007</b>		<b>Ejercicio 2006</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe(*)</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe(*)</b>
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>1.411.540</b>	<b>25.838</b>	<b>1.450.000</b>	<b>26.547</b>
Aumentos	1.613.867	30.825	178.240	3.273
Disminuciones	(10.594)	(194)	(216.700)	(3.982)
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>3.014.813</b>	<b>56.469</b>	<b>1.411.540</b>	<b>25.838</b>

(\*) Miles de euros

Las acciones de la Sociedad en poder de la misma y de sus sociedades filiales representan el 1,22% del capital social a 31 de diciembre de 2007 (el 0,57% a 31 de diciembre de 2006).

El precio medio de compra de las acciones propias en el ejercicio 2007 fue de 19,10 euros por acción y no se ha producido venta de acciones durante el ejercicio 2007 (18,36 euros precio compra y 21,27 euros precio venta, por acción en el ejercicio 2006).

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 12.6. Socios Externos

El detalle, por sociedades, del saldo del epígrafe de “Socios externos” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	2007		2006	
	Socios Externos	Resultado Atribuido a S. Externos	Socios Externos	Resultado Atribuido a S. Externos
	(en miles de euros)			
Cinematext Media, S.A.	514	56	458	59
Cinematext Media Italia, S.r.L.	94	28	66	44
Mediaset Investment, S.A.R.L.	55.841	(3.120)	-	-
<b>Total</b>	<b>56.449</b>	<b>(3.036)</b>	<b>524</b>	<b>103</b>

### 13. Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2007 y anteriores para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 han sido:

	<u>Ejercicio 2007</u>					
	Saldo 31.12.06	Dotación	Aplicación	Reversión	Cambios Perímetro	Saldo 31.12.07
Provisiones para riesgos y gastos	51.547	16.316	(938)	(5.591)	150	61.484
Otras provisiones para riesgos (Nota 16.2)	27.524	1.083	-	-	-	28.607
<b>Provisiones no corrientes</b>	<b>79.071</b>	<b>17.399</b>	<b>(938)</b>	<b>(5.591)</b>	<b>150</b>	<b>90.091</b>

  

	<u>Ejercicio 2006</u>				
	Saldo 31.12.05	Dotación	Aplicación	Reversión	Saldo 31.12.06
Provisiones para riesgos y gastos	44.589	10.970	(1.333)	(2.679)	51.547
Otras provisiones para riesgos (Nota 16.2)	26.657	867	-	-	27.524
<b>Provisiones no corrientes</b>	<b>71.246</b>	<b>11.837</b>	<b>(1.333)</b>	<b>(2.679)</b>	<b>79.071</b>

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

La provisión para riesgos y gastos corresponde principalmente a la cobertura de los riesgos derivados de los litigios pendientes de resolución definitiva. Desde el ejercicio 2001 la Sociedad viene dotando provisiones para litigios con entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, que o bien ya habían ejercitado acciones legales contra la Sociedad en reclamación de cantidades por la presunta utilización de su repertorio de derechos, o bien habían reclamado, de cualquier forma, el cobro de sus respectivas tarifas. La Sociedad ha alcanzado acuerdos con algunas de tales entidades. Con otras mantiene contenciosos abiertos ante distintas jurisdicciones, bien por no reconocer el derecho que reivindican, bien por pretender la aplicación de tarifas que tengan en cuenta el distinto grado de utilización de los respectivos repertorios. En estos casos, el Grupo ha dotado distintas provisiones, englobadas bajo este epígrafe, basadas en estimaciones razonables de su importe.

La provisión para riesgos y gastos incluye asimismo otras cantidades destinadas a cubrir riesgos probables de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.

Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### 14. Acreedores no Corrientes

Este epígrafe está compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>Saldo a 31.12.07</u>	<u>Saldo a 31.12.06</u>
Préstamos con empresas vinculadas	58.790	-
Desembolsos pendientes s/acciones	451	1.201
Anticipos de créditos recibidos	1.803	1.979
Otras deudas	231	209
<b>Total</b>	<b><u>61.275</u></b>	<b><u>3.389</u></b>

Durante el ejercicio 2007 Mediaset Investment, S.R.L.A. ha concedido a la Sociedad Mediacinco Cartera, S.L. un préstamo para completar la aportación de capital efectuada y que sirve para financiar la adquisición por parte de esta sociedad del 33% del capital de Edam Acquisition Holding I Cooperative. U.A. El tipo de interés es el Euribor más cien puntos básicos.

El valor del préstamo a su vencimiento será de 76.565 miles de euros, como consecuencia, de la capitalización constante del flujo de intereses, a lo largo de la vida del préstamo.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Los anticipos de créditos recibidos corresponden a anticipos reembolsables concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), cuyas condiciones e importes pendientes al 31 de diciembre de 2007 es:

Plazo de amortización	Periodo de carencia	Año concesión	2007	2006
			(miles de euros)	(miles de euros)
7 años	2 años	2002	370	727
7 años	2 años	2002	90	177
4 años	2 años	2003-2004	-	236
7 años	2 años	2004	225	296
7 años	2 años	2004	126	166
7 años	2 años	2005	287	377
7 años	2 años	2007	705	-
			<b>1.803</b>	<b>1.979</b>

El tipo de interés concedido es el 0%; se aplica a cada uno de los anticipos un tipo de interés de descuento, periodificándose su coste financiero.

El vencimiento de estos créditos recibidos, tanto los que figuran en el balance como no corrientes como los corrientes, sin aplicar dicha tasa de descuento, es el siguiente:

### VENCIMIENTO

3 meses	6 meses	12 meses	18 meses	24 meses	30 meses	3 años	Más 3 años
271	77	766	170	701	170	218	745

## 15. Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto es el siguiente:

	Saldo 31.12.07	Saldo 31.12.06
Rappels sobre ventas a clientes	43.425	39.441
Provisiones para responsabilidades a corto plazo	587	1.131
	<b>44.012</b>	<b>40.572</b>

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **16. Situación Fiscal**

#### 16.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Gestevisión Telecinco, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

#### 16.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El 29 de junio de 1995, la Oficina Nacional de Inspección (O.N.I.) inició las actuaciones de comprobación e investigación en la Sociedad dominante y en Publiespaña referidas a los conceptos y períodos que se mencionan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Período</u>
Impuesto sobre Sociedades	1989-90-91-92-93
Impuesto sobre el Valor Añadido	1990-91-92-93-94
Retenciones e Ingresos a cuenta. IRPF	1990-91-92-93-94
Retenciones sobre rendimientos del Capital Mobiliario	1990-91-92-93-94
Declaración anual de operaciones con terceros	1989-90-91-92-93
Declaración No Residentes (Mod. 210)	1990-91-92-93-94
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	1990-91-92-93-94
Tasas de juego y combinaciones aleatorias	1992-93-94-95-96

Posteriormente, el período de inspección fue ampliado hasta 1995 para la totalidad de los impuestos mencionados que originalmente no lo incluían.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo Fiscal Consolidado tenía incoadas Actas de Inspección por un importe total 17.562 miles euros que fueron firmadas en disconformidad.

A la fecha de Formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha recibido el Acta en disconformidad que unificaría las inicialmente correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1995, desconociéndose los importes definitivos que pudieran derivarse de la misma.

Para las Actas en disconformidad se ha dotado una provisión conjunta incluida dentro de las provisiones no corrientes (Nota 13) y tanto la Sociedad dominante como la sociedad participada Publiespaña, S.A.U. tienen depositado un aval de 9.381 miles de euros cada una.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El movimiento de la provisión por responsabilidades frente la Administración Tributaria recogido en el epígrafe "Provisiones no corrientes" (Nota 13) es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Miles de euros	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio	27.524	26.657
Provisión intereses	1.083	867
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>28.607</u></b>	<b><u>27.524</u></b>

Sobre la base de la normativa actualmente vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden ser consideradas como definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las sociedades del Grupo tiene abiertas a inspección las liquidaciones de todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2004 y siguientes, más el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003.

### 16.3. Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
	Miles de euros	Miles de euros
<u>Hacienda Pública Acreedora</u>		
Hacienda Pública Impuesto Sociedades	27.328	29.548
Impuesto sobre el Valor Añadido	12.246	11.295
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	2.840	3.110
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	1.116	1.166
Otras Entidades Públicas	313	302
<b>Total</b>	<b><u>43.843</u></b>	<b><u>45.421</u></b>
	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
	Miles de euros	Miles de euros
<u>Hacienda Pública Deudora</u>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	8.740	4.288
Otros impuestos deudores	1.430	2.010
<b>Total</b>	<b><u>10.170</u></b>	<b><u>6.298</u></b>

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 16.4. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos y la base imponible de las Sociedades incluidas en la memoria anual consolidada es la siguiente:

<b>Ejercicio 2007</b>	<b>Base</b>	<b>Impacto fiscal y deducciones</b>	<b>Gastos por Impuesto</b>
Resultado contable consolidado antes impuestos	487.443	152.576	152.576
Diferencias permanentes	682	222	222
Diferencias temporales a largo plazo	2.821	917	917
Diferencias temporales a largo plazo por NIIF		(3.109)	(892)
Otras diferencias temporales	24.765	8.060	4.368
Deducciones			
Producción programas		(19.335)	(19.335)
Otras sociedades en consolidación fiscal		(1.282)	(1.282)
Otras		(343)	(343)
Retenciones y pagos a cuenta		(110.378)	
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA COMBINADA</b>	<b>515.711</b>		
<b>CUOTA A PAGAR AGREGADA DEL EJERCICIO</b>		<b>27.328</b>	
GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ANTES DE AJUSTES			136.231
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios			879
Impuesto sobre beneficios extranjeros			311
<b>GASTO IMPUESTO DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO</b>			<b>137.421</b>

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Ejercicio 2006	Base	Impacto fiscal y deducciones	Gastos por Impuesto
Resultado contable consolidado antes impuestos	450.576	157.977	157.977
Diferencias permanentes	1.245	435	435
Diferencias temporales a largo plazo	90	31	31
Diferencias temporales a largo plazo por NIIF		(1.191)	(1.022)
Otras diferencias temporales	3.834	1.333	(539)
Deducciones			
Producción programas		(21.558)	(21.558)
Otras sociedades en consolidación fiscal		(1.541)	(1.541)
Otras		(421)	(421)
Retenciones y pagos a cuenta		(105.517)	
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA COMBINADA</b>	<b>455.745</b>		
<b>CUOTA A PAGAR AGREGADA DEL EJERCICIO</b>		<b>29.548</b>	
GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ANTES DE AJUSTES			133.362
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios			2.785
Impuesto sobre beneficios extranjeros			77
<b>GASTO IMPUESTO DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO</b>			<b>136.224</b>

El gasto por impuesto de sociedades es el siguiente:

	2007	2006
	(miles de euros)	
Impuestos del ejercicio	137.381	133.439
Impuestos diferidos, gastos e ingresos	40	2.785
	<b>137.421</b>	<b>136.224</b>

Durante el ejercicio 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado 13 miles de euros y 221 miles de euros en el 2006.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 16.5. Conciliación de los tipos

La reconciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicables al Grupo es como sigue:

	2007	2006
<b>Tipo estatutario en España</b>	<b>32,50</b>	<b>35,00</b>
Deducción por inversiones	(3,97)	(4,78)
Otros (Ver Nota 16.6)	(0,34)	0,01
<b>Tipo efectivo</b>	<b>28,19</b>	<b>30,23</b>

### 16.6. Impuestos Diferidos

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en el ejercicio vigente.

La ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo quedaba establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de	Tipo de gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30%

Por este motivo, en el ejercicio 2007 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación consolidado. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe 418 de miles de euros.

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Los saldos por impuestos diferidos registrados en el Grupo en ambos ejercicios son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(miles de euros)	
<b>Impuestos Diferidos con Origen en:</b>		
Provisión por deterioro de inmovilizado	7.503	7.525
Provisión Litigios	8.091	6.854
Otras provisiones	3.961	3.575
<b>Total Impuesto Anticipado</b>	<u><b>19.555</b></u>	<u><b>17.954</b></u>

A 31 de diciembre de 2007 y de 2006 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación ni existen deducciones fiscales pendientes de aplicar en el cálculo del gasto por impuesto de sociedades.

### 17. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

<u>Naturaleza</u>	<u>Importe</u> (miles de euros)
Avales Constituidos	
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	13.433
Avales judiciales	36.745
	<u><b>49.368</b></u>
Avales recibidos	<u><b>34.700</b></u>

#### 17.1. Avales Constituidos

Dentro de los avales de la primera categoría se encuentra uno de 6.010 miles de euros en concepto de garantía para responder de las obligaciones que se deriven de la Concesión del Servicio Público de Televisión en Gestión indirecta, de conformidad con lo que establece la Ley 107/1988 de 3 de mayo y la Resolución de 25 de enero de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones. Dicha concesión ha sido renovada por otro periodo de diez años por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de Marzo de 2000, hecho público mediante la Resolución de la S.G.C. de la misma fecha, publicada en el B.O.E. de 11 de marzo de 2000.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El Grupo tiene avales constituidos por importe de 2.535 miles de euros ante La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Ministerio de Ciencia y Tecnología, actualmente Ministerio de Industria y Turismo), por plazo indefinido y en garantía de anticipos reembolsables concedidos por dicha Dirección General en concepto de ayuda para la investigación y desarrollo de los siguientes proyectos:

- Investigación y desarrollo para la mejora y ampliación del actual sistema de gestión y aplicaciones para la adecuación de los procesos de trabajo y a las nuevas herramientas tecnológicas y para su integración con el archivo digital.
- Investigación y desarrollo de nuevas herramientas para la evolución tecnológica de los procesos de producción en el ámbito de la televisión digital.
- Investigación y desarrollo de un sistema de información para la gestión de contratos con firma electrónica, plan de seguridad y contingencia.
- Investigación y desarrollo de un nuevo sistema de información para gestionar la publicidad con estimador de audiencia y optimización de ingresos y canal on line.

Los avales judiciales corresponden, por un lado a las responsabilidades que pudieran derivarse de las actuaciones procesales iniciadas como consecuencia del Auto de fecha 1 de junio de 1998, no estimándose que puedan derivarse pasivos contingentes adicionales significativos para la Sociedad dominante, por otro lado, el Grupo tiene constituido un aval por valor de 17.743 miles de euros en relación con los asuntos descritos en la Nota 13.

Mediante sentencia de fecha 19 de abril de 2007, dictada en el Rollo 15/2005, la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional resolvió el juicio dimanante del Procedimiento Abreviado 262/1997, del Juzgado Central de Instrucción nº 5, seguido por delitos contra la hacienda pública y falsedades por hechos relacionados con diversas empresas, entre ellas Gestevisión Telecinco, S.A. y Publiespaña, S.A.U., y en el que éstas sociedades aparecían como responsables civiles subsidiarios.

En la citada sentencia, la Audiencia Nacional resuelve absolviendo a todos los acusados y afirmando que ninguno de los hechos investigados es constitutivo de delito. No obstante, esta sentencia ha sido recurrida por la Abogacía del Estado.

Se ha solicitado la devolución de los avales, pero ésta no se ha producido a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

### 17.2. Avales Recibidos

El Grupo, dentro de sus formas de contratación publicitaria recoge la necesidad de que las ventas aplazadas acompañen avales de garantía para el buen fin de la operación. El importe de avales recibidos por este motivo a 31 de diciembre de 2007 es el que aparece detallado en el cuadro anterior.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 18. Plan de Incentivos mediante Acciones

En el ejercicio 2007 el Grupo ha aprobado un Plan de Opciones sobre Acciones de la Sociedad dominante. El periodo de devengo es de tres años, siendo el período de ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2010 y el 24 de julio de 2012, y el precio de ejercicio de 20,82 euros por acción.

El valor razonable de las opciones sobre acciones ha sido estimado a la fecha de concesión de cada uno de los planes usando el modelo binomial de valoración de opciones bajo unos supuestos que incluyen las mejores estimaciones existentes a la fecha, sobre:

- i) La volatilidad del título
- ii) La distribución de dividendos hasta el ejercicio de la acción
- iii) El periodo “vesting”, que son 3 años.

El Grupo ha aplicado la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” a sus planes de opciones sobre acciones. La normativa requiere que los servicios recibidos de los empleados por cambio de opciones sobre acciones concedidas, sean cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias al valor razonable calculado y en la fecha de concesión, registrando un gasto de 3.717 miles de euros en el ejercicio 2007.

Estos sistemas de retribución basados en acciones quedan reflejados para el ejercicio 2007 en el cuadro siguiente:

	Número de Opciones	Precio de Ejercicio (Euros)	Año de Concesión	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Final del Derecho
<b>Planes en vigor al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>1.483.500</b>	<b>19,70</b>	2005	27/07/08	27/07/10
Opciones concedidas	1.733.150	18,57	2006	26/07/09	25/07/11
Opciones canceladas	(263.000)	19,70	2005		
<b>Planes en vigor al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.953.650</b>				
Opciones concedidas	1.326.698	20,82	2007	25/07/10	24/07/12
Opciones canceladas	(89.500)	19,70	2005		
	(105.500)	18,57	2006		
	(18.000)	20,82	2007		
<b>Planes en vigor al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>4.067.348</b>				

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 19. Instrumentos Financieros

#### 19.1. Instrumentos financieros de cobertura

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y por primera vez en 2007 también la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes, y que están contabilizados en el balance consolidado del Grupo.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2007:

ACTIVOS	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cierre (€/€)	
<b>Compra de divisas no vencidas:</b>				
Compras de dólares contra euros	5.204	6.984	1.342	455
Venta de dólares contra euros	(717)	(966)	(1.347)	(60)
Neto	4.487	6.018		395

  

	Vencimientos		
	3 meses	6 meses	12 meses
Derivado cobertura	1.802	2.170	515
Derivado a tipo de cierre	(1.632)	(1.976)	(479)

La valoración de las coberturas de divisas de los contratos de derechos, se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

El valor razonable de dichas cobertura aparece reflejado principalmente en balance dentro de "Otras deudas no comerciales".

Con posterioridad a las coberturas efectuadas en el ejercicio 2007 en función de los compromisos contractuales existentes, se produjeron modificaciones de vencimientos no previstas en dichos compromisos lo que motivó que, a cierre del ejercicio, existiera un exceso de cobertura por un importe no significativo (594 miles de dólares USD).

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

19.2. Instrumentos financieros de activo y pasivo, de ingresos y gastos clasificados de acuerdo a las categorías que establece el IAS 39, quedarían reflejados de la siguiente manera:

<u>INST. FINANC. DE ACTIVO</u>	<u>A Fair Value con cambios en P&amp;G</u>		<u>Cuentas a cobrar</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fianzas a largo plazo y otras inversiones	597	586	-	-
Clientes netos	-	-	243.877	216.264
Clientes, partes vinculadas	-	-	2.088	2.591
Cartera de valores e Imposiciones	6.976	19.731	-	-
Créditos Empresas Asociadas	-	-	24	502
Derivados de cobertura	423	509	-	-
Tesorería y Equivalentes	-	-	67.843	378.951
<b>Total</b>	<b>7.996</b>	<b>20.826</b>	<b>313.832</b>	<b>598.308</b>

<u>INST. FINANC. DE PASIVO</u>	<u>Deudas a Fair Value con cambios en P&amp;G</u>		<u>Otras deudas a coste amortizado</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pasivo financieros no corrientes	-	-	60.593	1.979
Deudas con partes vinculadas	-	-	46.225	22.689
Deudas por compras o prestación de servicios	-	-	86.375	91.578
Deudas por compras de derechos	-	-	23.511	24.105
Acreedores por adquisición de inmovilizado	-	-	7.116	6.661
Deudas por subvenciones y otros préstamos	-	-	1.100	1.065
Valoración proveedores de derechos	475	411	-	-
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>411</b>	<b>224.920</b>	<b>148.077</b>

<u>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>Intereses</u>		<u>Diferencias cambio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Instrumentos de Fair Value	-	-	(475)	(411)	(475)	(411)
Instr. Financ. de negociación	(901)	2.584	372	527	(529)	3.111
Amortización de deudas	(82)	(106)	-	-	(82)	(106)
Cuentas a cobrar	7.501	8.305	-	-	7.501	8.305
Otros	(1.083)	(867)	-	-	(1.083)	(867)
<b>Total</b>	<b>5.435</b>	<b>9.916</b>	<b>(103)</b>	<b>116</b>	<b>5.332</b>	<b>10.032</b>

Adicionalmente están las Inversiones Financieras valoradas al coste que aparecen en la Nota 8.2.

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

El vencimiento de los principales instrumentos financieros de crédito, a sus valores netos, es el siguiente:

### Ejercicio 2007

Riesgo	Saldo	Vencimientos				
		No Vencido	30 días	60 días	90 días	Otros
ALTO	69	14	0	3	1	52
MEDIO	2.858	547	177	1.487	484	163
BAJO	240.950	142.742	74.694	13.780	1.461	8.273
<b>Total</b>	<b>243.877</b>	<b>143.303</b>	<b>74.871</b>	<b>15.270</b>	<b>1.946</b>	<b>8.488</b>

### Ejercicio 2006

Riesgo	Saldo	Vencimientos				
		No Vencido	30 días	60 días	90 días	Otros
ALTO	1.312	634	62	57	304	254
MEDIO	2.355	643	987	134	41	550
BAJO	212.597	135.761	59.597	10.314	2.357	4.567
<b>Total</b>	<b>216.264</b>	<b>137.038</b>	<b>60.646</b>	<b>10.505</b>	<b>2.702</b>	<b>5.371</b>

El vencimiento de los principales instrumentos financieros de deuda es el siguiente:

### Ejercicio 2007

	Saldo	Vencimientos			
		3 meses	6 meses	12 meses	30 meses
Deudas por compras o prestaciones de servicios	86.375	81.304	5.071	-	-
Deudas por compras de derechos	23.511	17.971	1.723	3.380	437
Acreedores por adquisición de inmovilizado	7.116	6.623	493	-	-
<b>Total</b>		<b>105.898</b>	<b>7.287</b>	<b>3.380</b>	<b>437</b>

### Ejercicio 2006

	Saldo	Vencimientos			
		3 meses	6 meses	12 meses	30 meses
Deudas por compras o prestaciones de servicios	91.578	91.578	-	-	-
Deudas por compras de derechos	24.105	15.153	5.442	2.953	557
Acreedores por adquisición de inmovilizado	6.661	6.661	-	-	-
<b>Total</b>		<b>113.392</b>	<b>5.442</b>	<b>2.953</b>	<b>557</b>

Los vencimientos de la deuda con empresas vinculadas aparecen desglosados en la Nota 23.1.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 19.3. Política de Gestión del Capital

La gestión del capital del Grupo está enfocada a conseguir un retorno de la inversión para el accionista que maximice la rentabilidad de su aportación en la empresa, haciendo a la empresa un instrumento de inversión altamente atractivo para el mercado. Dada la estructura del capital de la empresa esta se haya en una posición inmejorable por su elevada capacidad de generar flujos positivos de tesorería y su disposición futura de asumir inversiones.

### 19.4. Política de Gestión de Riesgo

Para gestionar de forma eficiente los riesgos a los que se enfrenta el Grupo Telecinco se han diseñado unos mecanismos de control y prevención que han sido implantados y liderados por la alta dirección del Grupo en sus Comités de Auditoría, y desarrollado de forma operativa en las normas de Gobierno Corporativo y aplicado en todo el Grupo.

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las relativas a cubrir los riesgos de crédito, los orientados a cubrir los riesgos de liquidez y los orientados a cubrir los riesgos de mercado.

- Gestión de Riesgos de Crédito

La política de gestión del riesgo de créditos del Grupo ha sido diseñada para minimizar los posibles impactos de impagos por parte de sus clientes, tanto con el diseño de mecanismos que garanticen el cobro como en su caso con avales suficientes que lo garanticen en las operaciones de venta aplazada (ver Nota 17.2). Como consecuencia de estas políticas los saldos del balance presentan una alta credibilidad crediticia y un historial probado de recuperabilidad.

- Gestión de Riesgos de Liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el bajo nivel de apalancamiento financiero y el elevado flujo de tesorería operativa generada cada año.

- Gestión de Riesgo de Mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y riesgo de precios)

Dada la ausencia total de deuda con terceros, no existen riesgos financieros asociados a movimientos por tipo de interés. Sin embargo y a efectos ilustrativos, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la Tesorería Neta del Grupo de ciertas modificaciones en los tipos de interés.

La hipótesis utilizada es la siguiente: partiendo de nuestra Tesorería Neta al final del ejercicio, y tomando como referencia el euribor mes a 31 de diciembre, aplicamos una variación de + - 50 puntos básicos.

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado sobre la Tesorería Neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo, y que afectaría exclusivamente al importe de los ingresos financieros

	Tipo de Referencia (Eur M)	Tesorería Neta	Intereses anuales	50 b.p.	Intereses anuales	-50 b.p.	Intereses anuales
31-12-06	3,633	396.140	14.392	4,133	16.372	3,133	12.411
31-12-07	4,288	13.150	564	4,788	630	3,788	498

- Análisis de sensibilidad y estimación de impactos en cuenta de pérdidas y ganancias de variaciones de tipo de cambio

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo por tipo de cambio EUR/USD, representado principalmente, por los contratos de derivados sobre divisas realizados en base a las adquisiciones de derechos, han sido objeto de un análisis de sensibilidad a la fecha de cierre del ejercicio.

El valor expuesto en balance de dichos instrumentos financieros, ha sido rectificado aplicando al tipo de cambio de final del ejercicio, una variación porcentual simétrica, igual a la volatilidad implícita a un año, de la divisa en cuestión, publicada por Reuter (6,97% para el 2006 y un 8,40% para el 2007).

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones sobre el tipo de cambio de cierre, hubieran tenido un impacto directo sobre la Cuenta de Resultados, que en todo caso es no significativo

31/12/2006			31/12/2007		
<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>	<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>
9.222	1,317	-411	6.984	1,4721	-455
<b>Análisis de sensibilidad</b>					
9.222	1,2252	105	6.984	1,3484	-24
9.222	1,4088	-860	6.984	1,5958	-819

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

### 20. Ingresos y Gastos

20.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

Actividad	2007	2006
	Miles de euros	Miles de euros
Ingresos publicitarios Grupo Publiespaña	1.006.121	922.806
Otros Ingresos publicitarios	907	620
Prestación servicios	35.347	42.421
Otros	13.199	13.162
<b>Total</b>	<b>1.055.574</b>	<b>979.009</b>

En las presentes cuentas anuales consolidadas no se presenta un desglose de los ingresos por segmento de actividad al no tener el Grupo sectores de actuación diferenciadas por líneas de actividad o geográficamente significativos.

20.2. Los gastos de personal correspondientes al 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
	Miles euros	Miles euros
Sueldos y salarios	67.064	63.271
Periodificac. compromisos opciones s/acciones	3.717	2.655
Seguridad Social	11.710	11.571
Cargas sociales	2.362	1.981
<b>Total</b>	<b>84.853</b>	<b>79.478</b>

El número medio de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional ha sido el siguiente:

	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores	71	27	68	21
Jefes	31	48	37	47
Técnicos	50	61	47	63
Administrativos	460	383	454	394
Otros	25	5	26	6
Personal por obra	17	17	14	7
<b>Total personal</b>	<b>654</b>	<b>541</b>	<b>646</b>	<b>538</b>

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

20.3.El detalle del saldo incluido en “Variaciones de provisiones de circulante” al cierre del ejercicio, que corresponde a la provisión por insolvencias es el siguiente:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	Miles euros	Miles euros
Dotaciones	1.066	662
Pérdidas por créditos incobrables	1.360	-
Aplicaciones	(1.737)	(830)
<b>Total</b>	<b>689</b>	<b>(168)</b>

20.4.Servicios prestados por los auditores

Incluido en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas del Grupo prestados por el auditor Deloitte, S.L. por importe de 184 miles de euros en el ejercicio 2007, y 161 miles de euros en el ejercicio 2006.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados íntegramente a la Sociedad dominante por el auditor principal han ascendido a 168 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 de los cuales 137 miles de euros corresponden a servicios relacionados con la auditoria. A 31 de diciembre de 2006 los honorarios relativos a otros servicios profesionales ascendía a 62 miles de euros, de los cuales 30 miles de euros corresponden a servicios relacionados con la auditoria.

20.5.El ingreso financiero neto del Grupo en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido como sigue:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	Miles euros	Miles euros
Ingresos por intereses	10.343	11.563
Menos Gastos por intereses	(4.908)	(1.647)
<b>Total</b>	<b>5.435</b>	<b>9.916</b>

20.6.Diferencias de Cambio

El desglose de las diferencias de cambio de los ejercicios 2007 y 2006 es como sigue:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	Miles euros	Miles euros
Diferencias positivas de cambio	1.364	1.134
Diferencias negativas de cambio	(1.467)	(1.018)
<b>Total</b>	<b>(103)</b>	<b>116</b>

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El volumen de transacciones que se ha realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual y derechos de distribución asciende a 31 millones USD en el ejercicio 2007 y a 36 millones USD en el 2006.

Asimismo, dentro del apartado de deudas por compras de Derechos Audiovisuales, 5.954 miles de euros están denominados en dólares en el ejercicio 2007 y 9.706 miles de euros en el 2006.

Dentro del apartado de clientes por ventas y prestación de servicios, 868 miles de euros están denominados en dólares, frente a 585 miles de euros que están denominados en dólares en el 2006.

### 20.7. Aportación al Resultado Consolidado.

El detalle de la aportación al resultado consolidado por sociedad es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Miles de euros	Miles de euros
Gestevisión Telecinco, S.A.	276.727	225.070
Grupo Editorial Telecinco, S.A.U.	3.653	2.771
Atlas España, S.A.U.	6.269	5.584
Telecinco Cinema, S.A.U.	(5.787)	4.125
Publiespaña S.A.U.	77.864	69.672
Cinematext Media, S.A.	84	89
Conecta 5 Telecinco, S.A.U.	(218)	-
Mediacinco Cartera, S.L.	(9.358)	-
Atlas Media, S.A.U.	(222)	1
Atlas País Vasco, S.A.U.	221	175
Mi Cartera Media, S.A.U.	960	1.000
Publimedia S.A.U.	5.894	4.827
Advanced Media S.A.U.	(2)	(78)
Cinematext Italia, S.R.L.	43	67
Red de Televisión Digital Madrid, S.A.U.	-	(27)
Empresas Participadas	(3.070)	973
<b>Total</b>	<b>353.058</b>	<b>314.249</b>

Los ajustes aplicados según Normas Internacionales de Información Financiera se han añadido a los resultados individuales de cada sociedad que los genera.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 20.8. Arrendamiento Operativo

El importe recogido en concepto de arrendamiento operativo para cada ejercicio es:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Miles de euros	
Cuotas de arrendamientos operativos mínimas reconocidas en resultados del ejercicio	1.298	1.309
	<b>1.298</b>	<b>1.309</b>

Los compromisos futuros de arrendamientos operativos asumidos por el Grupo tienen un vencimiento de un año, y son por un importe similar a los asumidos en el presente ejercicio

## 21. Beneficio por Acción

A 31 de diciembre de 2007 y el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	<u>31.12.07</u>	<u>31.12.06</u>
<b>Total acciones emitidas</b>	<b>246.641.856</b>	<b>246.641.856</b>
Menos: Acciones propias	(3.014.813)	(1.411.540)
Total de acciones en circulación	243.627.043	245.230.316
Efecto dilutivo de opciones sobre acciones y entrega gratuita de acciones	(2.804.662)	(1.218.246)
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	243.837.194	245.423.610

### 21.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

De acuerdo con ello:

	2007	2006	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	353.058	314.249	38.809
Acciones en circulación	243.627.043	245.230.316	(1.603.273)
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>1,45</b>	<b>1,28</b>	<b>0,17</b>

### 21.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

De acuerdo con ello:

	2007	2006	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	353.058	314.249	38.809
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	243.837.194	245.423.610	(1.586.416)
<b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>	<b>1,44</b>	<b>1,28</b>	<b>0,16</b>

## 22. Operaciones con Partes Vinculadas

### 22.1. Operaciones con empresas asociadas y con accionistas

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes y empresas asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Los saldos deudores y acreedores que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	(Miles de euros)		(Miles de euros)	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Publisci Televisión, S.A.	858	-	1.114	-
Europortal Jumpy España, S.A.	-	-	230	651
Aprok Imagen SL.	5	250	7	105
Canal Factoría de Ficción, S.A.	122	-	769	92
Premiere Megaplex, S.A.	-	-	10	-
Producciones Mandarina, S.L.	269	1.034	64	4.029
La Fábrica de la Tele, S.L.	20	1.759	24	255
Alba Adriática, S.L.	4	2.289	-	-
Fundación Telecinco	7	-	9	-
Grupo Mediaset	185	1.475	243	1.243
Grupo Vocento	278	27.395	121	16.314
Grupo Endemol	340	12.023	(*)	(*)
<b>Total</b>	<b>2.088</b>	<b>46.225</b>	<b>2.591</b>	<b>22.689</b>

(\*)El Grupo Endemol no pertenecía al Grupo en el ejercicio anterior.

En aplicación a la nueva normativa internacional IFRS 7, detallamos los saldos acreedores con todas las empresas vinculadas por vencimientos:

	Saldo	Vencimientos		
		3 meses	6 meses	12 meses
Sociedades participadas	5.332	4.056	1.276	-
Grupo Mediaset	1.475	1.475	-	-
Resto Sociedades	39.418	35.125	844	3.449
<b>Total</b>	<b>46.225</b>	<b>40.656</b>	<b>2.120</b>	<b>3.449</b>

## Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con partes vinculadas:

	Ventas bienes		Compras bienes		Otras ventas		Compra Derechos	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Publici Televisión, S.A.	1.794	2.518	-	-	-	-	-	-
Europortal Jumpy España, S.A.	-	288	-	1.452	-	13	-	-
Aprak Imagen SL.	-	2	1.115	1.343	-	-	-	-
Canal Factoría de Ficción, S.A.	445	276	115	298	-	866	-	-
Premiere Megaplex	-	-	-	-	-	49	-	-
La Fábrica de la Tele, S.L.	34	21	122	1.267	-	-	10.423	-
Producciones Mandarina, S.L.	521	48	7	9.791	-	7	18.407	-
Alba Adriática, S.L.	6	-	208	-	-	-	12.047	-
Grupo Mediaset	954	1.236	1.258	710	1.492	-	650	631
Grupo Vocento	618	237	2.021	4.372	-	12	46.060	34.829
Grupo Endemol	279	-	25.820	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.651</b>	<b>4.626</b>	<b>30.666</b>	<b>19.233</b>	<b>1.492</b>	<b>947</b>	<b>87.587</b>	<b>35.460</b>

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

El detalle de las condiciones de financiación del Grupo con empresas asociadas y accionistas en cuanto a los límites establecidos, saldos dispuestos y plazos de vencimiento es el siguiente:

### Créditos:

	Corto Plazo Límite	Dispuesto (Dr) Cr	Largo Plazo Límite	Dispuesto (Dr) Cr	Vto
<b>Ejercicio 2007</b>					
Empresas asociadas o accionista	-	58.790	75.000	-	2012
<b>Ejercicio 2006</b>					
Empresas asociadas o accionista	7.320	1.695	-	-	-

Los tipos de interés aplicables a estas financiaciones, excluyendo aquellos formalizados en la modalidad de préstamo participativo, son de EURIBOR más un diferencial de mercado de cien puntos básicos para el ejercicio 2007.

La financiación con empresas asociadas se materializa en pólizas de crédito o préstamos comerciales.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 22.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ascendió en el ejercicio 2007 y 2006 a 7.061 y 4.096 miles de euros, respectivamente, en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Así mismo la Sociedad no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

Adicionalmente el Consejo de Administración de la Sociedad ha concedido en el ejercicio 2007 un total de 309.350 opciones sobre acciones, valoradas en 300 miles de euros, a favor de los Consejeros de la Sociedad que están pendientes de ejercitar al cierre del ejercicio 2007. En el ejercicio 2006 se concedieron 269.000 opciones sobre acciones, valoradas en 257 miles de euros, estando también pendientes de ejercitar.

Cada una de las opciones concedidas da derecho a comprar una acción de la sociedad dominante.

El precio de ejercicio de cada opción es de 20,82 euros y de 18,57 euros para los ejercicios 2007 y 2006 respectivamente, tal como se detalla en la Nota 18.

Al 31 de diciembre de 2007, las principales circunstancias de las opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a sus Administradores se resumen de la forma siguiente:

	Número de opciones s/acciones	Precio de Ejercicio (euros)	Fecha inicio de derechos	Fecha final de derechos
Total Consejo de Administración	794.350			
Por opciones concedidas en 2005	216.000	19,70	27/07/08	27/07/10
Por opciones concedidas en 2006	269.000	18,57	26/07/09	25/07/11
Por opciones concedidas en 2007	309.350	20.82	25/07/10	24/07/12

### 22.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

Número de personas		Total Retribuciones (miles de euros)	
2007	2006	2007	2006
18	18	6.787	5.889

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable. La retribución variable se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

Adicionalmente existe una retribución plurianual sobre cuyos objetivos no existe certeza de cumplimiento, pero la Sociedad ha dotado a 31 de diciembre de 2007 una provisión que representa el mejor estimado a dicha fecha en base a una previsión conservadora.

El número de opciones asignadas a la Alta Dirección en el ejercicio 2007 es de 999.348 por un importe de 969 miles de euros que se registran como Gastos de personal. Dichas opciones están pendientes de ejercitar al cierre del ejercicio 2007.

### 22.4. Detalle de operaciones en Sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter 4º de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación a la Compañía GESTEVISION TELECINCO, S.A., se hace constar que, D. Giuseppe Tringali, D. Paolo Vasile, D. Giuliano Adreani, D. José Ramón Álvarez Rendueles, D. Pier Silvio Berlusconi, D. Fedele Confalonieri, D. Ángel Durández Adeva, D. Marco Giordani, D. Miguel Iraburu Elizondo, D. Alfredo Messina, D. Borja de Prado Eulate, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad GESTEVISION TELECINCO, S.A. a 31 de diciembre de 2007, no han mantenido ni mantienen participaciones en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de GESTEVISION TELECINCO, S.A.

D. Alejandro Echevarría Busquet:

<b>Sociedad participada</b>	<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Funciones</b>
Vocento, S.A.	Comunicación	0,1236 %	Consejero
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,1072 %	Consejero
Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	Consejero

D. José M<sup>a</sup> Bergareche Busquet:

<b>Sociedad participada</b>	<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Funciones</b>
Vocento, S.A.	Comunicación	0,006 %	Vicepresidente Primero
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,2780 %	Vicepresidente

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de GESTEVISION TELECINCO, S.A.:

D. Alejandro Echevarría Busquet:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Realizada</b>	<b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad</b>	<b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b>
Diario El Correo, S.A.	Edición de Periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Editorial Cantabria, S.A.	Edición de Periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Agencia de Televisión Latinoamericana de Servicios y Noticias España, S.A.U.	Agencia de Noticias	Cuenta propia	-	Presidente
Publiespaña, S.A.U.	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Presidente

D. Giuliano Adreani:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Realizada</b>	<b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad</b>	<b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b>
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Consejero

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

D. José M<sup>a</sup> Bergareche Busquet:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Realizada</b>	<b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad</b>	<b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b>
Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Radio Publi, S.L.	Radio	Cuenta propia	-	Presidente

D. Pier Silvio Berlusconi:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Realizada</b>	<b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad</b>	<b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b>
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Presidente / Consejero Delegado

D. Marco Giordani:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Realizada</b>	<b>Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad</b>	<b>Sociedad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada</b>
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Consejero Delegado

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se hace constar que D. Paolo Vasile, D. Giuseppe Tringali, D. José Ramón Álvarez Rendueles, D. Fedele Confalonieri, D. Angel Durández Adeva, D. Miguel Iraburu Elizondo, D. Alfredo Messina, D. Borja de Prado Eulate, no han realizado ni realizan, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de GESTEVISIÓN TELECCINCO, S.A.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **23. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad 31 de diciembre de 2007, la Sociedad dominante ha procedido a la adquisición formal de un 35,08% del capital social de Pegaso Televisión INC., titular a su vez de un 83,34% del capital social de CaribeVisión TV Network LLC. y del 25% de CaribeVisión Holdings, INC., sobre la que además ostenta un derecho de opción de compra de acciones para llegar hasta el 83,34% de su capital social.

El precio pagado por el paquete accionarial adquirido asciende a 31,7 millones de dólares (USD).

CaribeVision es una cadena de televisión de reciente creación que actualmente opera en Nueva York, Miami y Puerto Rico, cuyo objetivo inicial es cubrir el mercado televisivo hispanohablante residente en la Costa Este de Estados Unidos.

En este nuevo proyecto empresarial, Gestevisión Telecinco, S.A., aporta su experiencia en la gestión de contenidos televisivos y en la explotación de recursos publicitarios en un mercado atractivo por la fuerte y creciente presencia de público hispano.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la sociedad ha firmado un contrato con AGEDI (Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales) mediante el cual ambas partes ponen fin a las diferencias que venían manteniendo y aún mantienen respecto a la utilización de fonogramas y a su remuneración.

Con este acuerdo transaccional que extiende sus efectos desde el 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 2008 las partes han acordado finalizar los distintos procedimientos que han iniciado entre si respectivamente, tanto en el orden administrativo como jurisdiccional.

El importe del citado acuerdo no ha diferido sustancialmente de la provisión que queda reflejada en estas cuentas anuales por lo que, y en consecuencia, se ha procedido a su regularización en el ejercicio 2008.

---

Madrid, 27 de febrero de 2008

---

D. Alejandro Echevarría Busquet

---

D. Giuseppe Tringali

---

D. Paolo Vasile

---

D. Giuliano Adreani

---

D. José Ramón Álvarez Rendueles

---

D. José M<sup>a</sup> Bergareche Busquet

---

D. Pier Silvio Berlusconi

---

D. Fedele Confalonieri

---

D. Ángel Durández Adeva

---

D. Marco Giordani

---

D. Miguel Iraburu Elizondo

---

D. Alfredo Messina

---

D. Borja de Prado Eulate

## **Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **2007: EL AFIANZAMIENTO DEL LIDERAZGO Y LA APERTURA INTERNACIONAL EN UN AÑO DE CAMBIO DE CICLO ECONÓMICO**

Si 2006 fue el año de la consolidación de Telecinco en los principales parámetros de medida empresarial en el ámbito de la comunicación (audiencia, facturación publicitaria, márgenes financieros, generación de caja y capitalización bursátil), y todo ello en un entorno mucho más competitivo marcado por ser el primer año completo en el que operaban las dos nuevas cadenas de televisión en abierto, el 2007 ha evidenciado la fortaleza de Telecinco para continuar acrecentando esa posición de liderazgo frente al resto de las cadenas en un clima económico que cambió de signo de manera notoria a partir de la segunda mitad del ejercicio con motivo de la crisis en los mercados financieros internacionales y cuya evolución futura es difícil pronosticar en estos momentos pero que augura, cuando menos, una perspectiva de menor crecimiento y de ajuste sectorial de importancia en algunas áreas clave de nuestra economía.

Pues bien, en este entorno cambiante y de mayor incertidumbre global, Telecinco ha sido capaz una vez más de mantener su exitoso modelo de negocio basado en una explotación eficiente, flexible e innovadora del espacio publicitario y en una política de programación atenta a los gustos del público y capaz de aunar de manera eficaz los programas tradicionales de la cadena que la han hecho ser la favorita del público en estos años con nuevos y renovadores formatos que complementan los productos más clásicos. Además, una buena parte de los programas estrenados con éxito el pasado año han sido producidos por las compañías en las que Telecinco decidió invertir a través de unas participaciones accionariales no de control, lo que demuestra lo adecuado de esta estrategia de negocio que fomenta la colaboración con empresarios de talento dentro del sector en aras de conseguir producto televisivo de éxito a coste razonable.

El éxito de este modelo de negocio que, basado en un contacto directo y constante con el público para entender y atender a sus necesidades, lleva desarrollando la cadena desde hace ya bastantes años, lo ratifican los datos de audiencia que muestran una vez más como Telecinco continua siendo de manera predominante la cadena preferida de los espectadores españoles en las distintas franjas del día y en la mayor parte de los días de la semana, habiéndose ampliado en 2007 la distancia con los principales competidores tanto en audiencia total como en los segmentos más selectivos de la audiencia que tan importantes son para los anunciantes.

Pero, en último término, el baremo de medida de nuestro modelo de negocio viene dado no por las cuotas de audiencia ni por el “share” de mercado publicitario, aun siendo éstos datos de una gran relevancia y significación, sino por los parámetros de rentabilidad, márgenes, beneficio neto disponible para el accionista y generación de caja y, en este sentido, Telecinco ha conseguido un año más registros que suponen un nuevo record y que la consolidan como una de las cadenas televisivas más rentables del mundo.

Todo lo anterior no se hubiera podido conseguir si no se contara con un equipo de gestión de primerísima línea que constituye un referente en el sector y con un grupo humano de empleados en todos los niveles de actividad potente, experto y dedicado.

Por último, el año 2007 ha sido el año de la apertura de Telecinco más allá de las fronteras del mercado español, lo que también constituye un hecho de la mayor relevancia teniendo en cuenta la dificultad de reproducir los modelos de negocio de explotación televisiva en otros países que es inherente al sector y la escasez de oportunidades de inversión atractivas y con la adecuada capacidad de retorno económico que existen en el mercado.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Pues bien, en el ejercicio 2007 Telecinco, en asociación con su accionista de referencia Mediaset a través de la sociedad española Mediacinco Cartera, S.L. de la que posee un 75%, adquirió una participación en Endemol, la mayor productora de contenidos y formatos televisivos a escala mundial tras un reñido proceso de subasta organizado por los anteriores propietarios de la productora. El nuevo accionariado de Endemol se reparte a partes iguales entre Mediacinco Cartera, S.L., Goldman Sachs Capital Partners VI L.P. y Cyrte Fund II B.V., un fondo de capital riesgo holandés.

Asimismo, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha firmado un acuerdo por el que adquiere el 29,2% de CaribeVisión TV Network LLC, un canal de habla hispana en los Estados Unidos de reciente creación que está focalizado en la costa este del país y que está ya emitiendo en las áreas de Nueva York, Miami y Puerto Rico.

### **LA ECONOMÍA MUNDIAL EN 2007**

La economía mundial se ha visto sacudida en la segunda parte del año 2007 por las turbulencias experimentadas por los mercados financieros, muy afectados por la aparición de una súbita falta de confianza derivada de la distribución y paquetización agresiva y a gran escala de activos de mucho riesgo (de manera muy notoria los préstamos hipotecarios conocidos como “sub prime”), lo que ha dado lugar a una elevación de las primas de riesgo, una importante contracción del crédito tanto a particulares como a corporaciones, un brusco parón de aquellas operaciones de adquisiciones apalancadas tan frecuentes en los últimos años y, en última instancia, a la necesidad de inyectar liquidez en el sistema financiero por parte de las autoridades monetarias a ambos lados del Atlántico para contrarrestar la falta casi total de la misma producto de las incertidumbres y desconfianzas existentes entre los partícipes en el mercado.

Afortunadamente, las entidades financieras españolas parecen haber estado poco contaminadas por estas turbulencias que, al fin y a la postre, han penalizado muy rotundamente las cuentas de resultados de algunos grandes bancos tanto en Estados Unidos como en Europa según se han ido haciendo públicos los resultados del ejercicio 2007.

Desde el punto de vista de la economía real, el año 2007 ha terminado con una intensificación del temor a una recesión económica en Estados Unidos sobre la base del desplome del mercado inmobiliario que ha sido provocado por las pronunciadas subidas de tipos de interés ocurridas entre 2002 y 2006, por la concesión préstamos hipotecarios superiores en cuantía al valor del subyacente y por el endurecimiento de las condiciones del crédito que se mencionaba más arriba. Así, los datos disponibles muestran cuando menos una desaceleración notable en el crecimiento del cuarto trimestre, que muestra un modesto dato del 0,60% frente al 4,90% del trimestre anterior lo que ha propiciado que la Reserva Federal de EE.UU. bajara los tipos de interés de manera muy agresiva hasta el 3% actual, no descartándose ulteriores bajadas a la fecha de preparación de esta Memoria.

Por lo que respecta a Europa, la evolución económica de 2007 medida a través de los datos trimestrales muestra una desaceleración progresiva que, en términos interanuales, ha hecho reducir la tasa en casi un punto desde el primer trimestre hasta el último, mientras que ha aumentado significativamente la tasa de inflación, que ha pasado de un 1,9% en 2006 a un 3,2% en enero de 2008, último dato disponible.

A pesar de lo anterior, sin embargo, el Banco Central Europeo no ha considerado oportuno proceder a la reducción de los tipos de interés de referencia, que se mantienen en un 4%.

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Centrándonos en la situación española, a la fecha de preparación de esta Memoria, los datos disponibles indican que la economía, aún propulsada por el impulso de crecimiento de un ciclo expansivo prolongado, creció un 0,8% en el último trimestre de 2007 con lo que el año se cerró con un 3,8% de incremento en el PIB (un 3,9% en 2006). Estos datos, sin embargo, no deben ocultar que las cifras de actividad disponibles para el mes de enero muestran una desaceleración del consumo, descenso de la tasa de ocupación, venta de automóviles y, muy significativamente, en la actividad del sector inmobiliario, lo que parece indicar que el año 2008 será un año de reducción del crecimiento económico respecto a los años precedentes, dibujando la mayoría de las estimaciones un escenario de alza en el PIB que en todo caso no superaría el 3%. En cuanto a la inflación, también en España se ha producido un repunte importante desde el dato de cierre de 2006 (2,7%) hasta el último dato disponible de enero de 2008 (4,3%).

Estos factores apuntan a un panorama macroeconómico para 2008 que invita a la cautela y la prudencia y no, desde luego, a un excesivo optimismo puesto que los dos motores fundamentales del crecimiento sostenido de la economía española tanto en empleo como en contribución al PIB (actividad inmobiliaria y consumo) están dando muestras de debilitamiento lo que, sumado a una inversión en las expectativas de los agentes económicos sobre la evolución previsible de la economía, presentan un escenario de menor crecimiento ya que es improbable o al menos bastante difícil que tanto la inversión pública como la actividad exterior pueda compensar totalmente la pérdida de fuerza de los dos factores arriba citados.

Sobre la base de todo lo anterior, y considerando la estrecha correlación existente entre las grandes magnitudes macroeconómicas y la inversión publicitaria, habrá que estar atentos a cómo evoluciona el mercado de la publicidad en el año recién estrenado. La información y la evidencia disponible a la fecha indica que, por lo que se refiere a la televisión, el mercado continúa creciendo si bien a tasa más moderadas que en años precedentes pero hay que tener en cuenta que se trata por definición de un mercado que trabaja a corto plazo y, por lo tanto, es casi imposible prever como se comportará en el año en su conjunto, o mejor aún, cómo le afectará la evolución de las grandes magnitudes macroeconómicas.

### **INCREMENTO DE LOS INGRESOS PUBLICITARIOS**

El mercado de la publicidad en televisión ha continuado en 2007 con un ritmo de crecimiento que, faltando a la fecha de preparación de estas Cuentas Anuales el dato definitivo de mercado, se estima esté situado en el rango del 8% al 9%, es decir un dato que acredita la importancia de la comunicación televisiva para los anunciantes españoles.

Los ingresos publicitarios del Grupo obtenidos a través de Publiespaña, S.A.U. y Publimedia Gestión, S.A.U. han crecido un 8,9% hasta los 1.051,8 millones de euros, como consecuencia de la persistente confianza de los anunciantes en la compañía para alcanzar los segmentos de audiencia más valiosos. Este crecimiento se ha sustentado en el liderazgo de Telecinco en precio (un año más la compañía es líder de precio en el mercado con diferencias notables y aún crecientes respecto al resto de los competidores), un hecho que descansa en la capacidad de servicio y el amplio abanico de productos que la concesionaria ofrece a sus anunciantes, a quienes aporta un excelente "target comercial", parámetro también liderado un año más por Telecinco a muy considerable distancia del resto de los "broadcasters". De todo lo anterior, Telecinco ha mejorado su posición relativa frente a sus principales competidores.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### **LIDERAZGO DE AUDIENCIA EN TODAS LAS FRANJAS**

Telecinco ha cerrado 2007 como líder indiscutible de audiencia en el total día (manteniendo esta posición por cuarto año consecutivo) con un 20,3% de share, 2,9 puntos por delante de Antena 3 (17,4%) y 3,1 puntos sobre TVE 1 (17,2%), distancia que en ambos casos es significativamente superior a la del año precedente, lo que atestigua que la posición de liderazgo de la cadena frente a sus principales competidores se ha acrecentado en este ejercicio hasta, de hecho, alcanzar la mayor diferencia histórica. Valga como ejemplo de esta intensificación del liderazgo el hecho que la cadena haya vencido en términos de audiencia en 256 días del año, es decir casi un 70% del total.

Además, la ampliación de la distancia en términos de audiencia se manifiesta también en la práctica totalidad de las franjas horarias, incluido el “prime time,” que es donde se concentra la mayor inversión publicitaria. En esta decisiva franja, la diferencia de Telecinco (20,9% de share) respecto a sus principales competidores se ha acrecentado de manera notabilísima hasta, de nuevo, alcanzar máximos históricos (4,1 puntos tanto con Antena 3 como con TVE 1, ambos en cota 16,8% de “share” en este epígrafe).

Finalmente, resaltemos que Telecinco ha sumado en 2007 su novena victoria consecutiva anual en “target comercial” (recordemos que es el segmento de la audiencia más apreciado por los anunciantes y que está fuertemente relacionado con la capacidad de incrementar precios) con un 22,5%. La cadena ha liderado este apartado en todos los meses del año con una ventaja final en términos de ejercicio completo de 5,1 puntos sobre Antena 3 (17,4%) y de 9,1 puntos sobre TVE 1 (13,4%).

Con respecto al año anterior, Telecinco es la televisión que mejor comportamiento ha registrado a pesar del aumento de la competencia, dato que demuestra una vez más la capacidad de la cadena de adaptarse exitosamente a los retos del nuevo entorno audiovisual.

### **UNA PROGRAMACIÓN SÓLIDA Y ESTABLE, LA CLAVE DEL ÉXITO**

El éxito de audiencia de Telecinco se fundamenta en una programación claramente reconocible por el espectador, basada en una oferta que combina espacios consolidados con nuevas apuestas de diverso género. Las series de ficción nacional y extranjera, los programas de producción propia, la fuerza de los directos y la Fórmula 1 han sido los pilares sobre los que Telecinco ha sustentado una vez más su éxito en 2007, un año durante el cual la cadena ha dedicado más del 80% de sus emisiones a espacios de producción propia combinando, además, las series de trayectoria y éxito ya probados con nuevos formatos en una conjugación equilibrada, atractiva y dinámica.

### **UNA ESTRATEGIA DE CONTENIDOS NOVEDOSA**

Los directos, la producción propia y los formatos innovadores son las armas fundamentales y características con las que Telecinco se enfrenta cada día al reto de defender frente al telespectador la posición de preeminencia que éste mismo telespectador le ha otorgado.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Por otra parte, la cadena ha comenzado a recoger en 2007 los frutos de la estrategia de contenidos iniciada poco tiempo antes en el sentido de alcanzar acuerdos y alianzas estratégicas de producción que incluyen la toma de una participación accionarial no de control, tanto con productoras de nueva creación como con otras ya establecidas, con el fin de reforzar a medio plazo su acceso a contenidos de calidad y a precio razonable que le permitan mantener tanto su liderazgo de audiencia como sus márgenes operativos.

Con esta política Telecinco consigue un doble objetivo: por un lado, se asegura la capacidad de explotar formatos de éxito de manera continuada y, por otro, potencia la creatividad de jóvenes profesionales de la televisión. En todos los casos, y como se ha mencionado más arriba, los acuerdos se han complementado con la toma de una participación no mayoritaria en el accionariado de estas empresas de producción. Esta participación accionarial se ha sustanciado tanto a través de Gestevisión Telecinco, S.A. como a través de Atlas España S.A.U.

Durante el año 2007 Telecinco estrenó ya algunas formatos producidos por estas compañías con las que se ha entrado en acuerdos estratégicos y cabe resaltar que los resultados han sido magníficos, con índices de audiencia superiores a la media de la cadena como ha sido el caso de "La que se avecina", "Hormigas Blancas", "Dolce Vita", "La Noria", "Está pasando" y, de manera muy especial, "Escenas de Matrimonio", sin duda una de las series de mayor impacto y éxito del año, todo ello a prueba y demostración de la bondad de la dirección estratégica emprendida en este campo.

### **TELECINCO, LA TELEVISIÓN MÁS RENTABLE DE EUROPA**

El Grupo ha experimentado en 2007 un crecimiento significativo en todas las magnitudes económicas de relevancia, lo que le sitúa de nuevo como la televisión más rentable de Europa. Esta circunstancia es consecuencia directa del liderazgo de audiencia, la acertada política comercial de Publiespaña, S.A.U. y la fortaleza del mercado publicitario, todo ello en un entorno de negocio altamente competitivo y donde conviven tanto cadenas públicas estatales y autonómicas como competidores privados más recientes que se han incorporado al mercado con considerables recursos económicos para la adquisición de contenidos de programación.

Comparando los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 con los del año anterior se pueden apreciar notables incrementos:

- Los ingresos de explotación crecen un 8,4%, pasando de 998 millones de euros en 2006 a 1.082 millones en 2007
- La evolución de los costes en 2007 ha sido muy satisfactoria puesto que los gastos de explotación totales crecen en tan sólo un 6,9% respecto al año anterior. Como hemos comentado anteriormente, esto ha sido posible en gran parte gracias a la estrategia de la cadena de asegurarse contenidos valiosos a un coste medido y por períodos de tiempo razonables tras una fructífera asociación con los proveedores y otros protagonistas clave en la estrategia de programación que han valorado positivamente la asociación a medio plazo con la compañía líder del sector.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

- En términos de beneficio de explotación, se alcanza en el ejercicio la cifra de 485,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 10,4% respecto al año anterior (439,6 millones). En términos porcentuales sobre ingresos de explotación, esta cifra supone un 44,9% en 2007, frente al 44,1% obtenido en 2006, un hecho ciertamente notable teniendo en cuenta el margen porcentual tan elevado del que se partía.
- Finalmente, el resultado neto del año ascendió a 353,1 millones de euros en 2007.

### **DIVIDENDOS**

Durante el ejercicio 2007, la Junta de Accionistas de la Sociedad dominante acordó la distribución de un dividendo ordinario a los accionistas por importe de 314 millones de euros con cargo a los resultados de 2006. Este importe supuso 1,28 euros por acción en circulación.

De manera análoga y siguiendo la política de la compañía consistente en distribuir a los accionistas como dividendo ordinario la tesorería que no es necesaria para las actividades operativas del Grupo, el Consejo propondrá a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2007 que ascenderá a 1,30 Euros por acción en circulación al cierre del ejercicio 2007.

### **INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE**

En 2007 Telecinco ha continuado con su política de inversiones en derechos audiovisuales aplicando una cuidada selección en cuanto a la tipología y a los contenidos con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria. Asimismo, Telecinco ha puesto especial énfasis en la inversión en series de producción nacional.

Mención especial merece la actividad desarrollada por Telecinco Cinema S.A.U. (antigua Estudios Picasso S.A.U.), una sociedad participada al 100% por Gestevisión Telecinco, S.A. que es la encargada de coproducir las obras cinematográficas a que obliga la legislación vigente y que implica la necesidad de invertir en cine español y europeo el 5% de los ingresos de explotación de la concesionaria.

En este ámbito, en el que la inversión cinematográfica nace de una obligación legal y no de una decisión libre de la cadena, Telecinco ha optado por la calidad y ambición de los proyectos que se acometen de manera que todos ellos han nacido acompañados de una vocación de actuación internacional a través de directores y actores de prestigio con los que ampliar la base de explotación económica más allá de nuestras fronteras (carácter del que el cine español carece, salvo excepciones muy concretas) y también de dinamizar el mercado cinematográfico nacional con producciones atractivas y que sean capaces de aunar eficazmente talento, rentabilidad, y oportunidades para nuestros profesionales más brillantes o prometedores. Con ello, Telecinco intenta rentabilizar la inversión y producir películas que aúnen calidad y comercialidad, todo ello bajo el sello distintivo de la cadena.

Si el ejercicio pasado fue el año de “Alatriste” y “El Laberinto del Fauno”, dos producciones de gran calidad que obtuvieron una excelente recaudación por taquilla y por ventas internacionales y que, simultáneamente, merecieron el reconocimiento de la crítica con

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

importantes premios y nominaciones en su palmarés culminadas, en el caso de “El Laberinto de El Fauno”, con la concesión de 3 Oscars en la 79 edición de estos prestigiosos premios que la elevaron a ser la quinta película extranjera más taquillera en la historia del cine norteamericano, es decir realmente palabras mayores, el ejercicio 2007 ha sido el año de “El Orfanato”, una película coproducida por Telecinco Cinema que ha obtenido un extraordinario éxito de recaudación así como un reconocimiento muy amplio por parte de la crítica en lo que se refiere a sus valores artísticos, es decir el maridaje de calidad y comercialidad que constituye nuestro sello de identidad en este ámbito.

### **LA APERTURA INTERNACIONAL**

En el ejercicio 2007 Telecinco, conjuntamente con su accionista de referencia Mediaset a través de Mediacinco Cartera, S.L. y en asociación accionarial paritaria con dos “private equities” de reconocido prestigio a través de un Consorcio que resultó vencedor del proceso de venta a subasta organizado por su propietario Telefónica, adquirió el 75% de la sociedad Endemol NV, una de las más importantes compañías de producción audiovisual a escala mundial por la que pugnaban y pujaban otros Consorcios en los que se integraban algunas de las compañías más importantes del sector y también, directa o indirectamente, algunos de nuestros más cercanos competidores.

Con esta iniciativa, Telecinco pretende desde una lógica industrial tener una ventana de acceso al mundo de los contenidos a escala mundial considerando la presencia operativa internacional que posee Endemol tanto en formatos televisivos convencionales como digitales, que son fundamentales para el desarrollo futuro del sector. Además, Endemol tiene una presencia activa en dos de los mercados más innovadores y dinámicos (Estados Unidos y Reino Unido) lo que permite calibrar desde una posición privilegiada las tendencias existentes en el sector y es una compañía con un “know how” probado en el ámbito de la creatividad. Finalmente, Endemol es una empresa bien gestionada y con unos sólidos fundamentos económicos por los que cuenta con grandes posibilidades de crecimiento que justifican a nuestro juicio la inversión realizada en términos de creación de valor industrial y económico en el futuro.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, Telecinco ha cerrado un acuerdo de participación accionarial para su entrada en la cadena norteamericana de habla hispana CaribeVisión TV Network LLC que opera por el momento en la costa este de los Estados Unidos y de la que pasará a detentar un 29.2% a través de la sociedad Pegaso Televisión INC. Este proyecto, aún pequeño en escala puesto que la actividad de CaribeVisión TV Network LLC comenzó hace escasamente seis meses, tiene sin embargo una relevancia estratégica no desdeñable por lo que supone de apuesta por el dinámico segmento de población hispana en los Estados Unidos, de cuya importancia económica dan ya fe los datos de facturación publicitaria y de peso relativo en el conjunto de la economía de aquel país, con crecimientos muy superiores a la media. Telecinco quiere aportar su visión de negocio y su “know how” del sector para, en asociación con compañeros de viaje empresarial del máximo prestigio y experiencia en este mercado, participar desde el inicio en lo que parece una posibilidad de negocio televisivo de gran atractivo en términos de crecimiento y rentabilidad futura.

Con estas dos transacciones de ámbito internacional cuidadosamente seleccionadas y elegidas Telecinco, sin desdeñar el mercado nacional que es y continuará siendo la base fundamental de su negocio, pretende beneficiarse tanto ella como sus accionistas de las oportunidades de negocio

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

existentes más allá de nuestras fronteras y que pueden contribuir al fortalecimiento de su negocio en el medio plazo.

### **LA TELEVISIÓN DIGITAL.**

Telecinco completó en 2004 el proceso de total digitalización técnica y comenzó a emitir dos nuevos canales en digital con programación propia a partir de noviembre de 2005, actividad que ha continuado durante 2006 y 2007. Estos dos nuevos canales digitales son de naturaleza complementaria a las emisiones analógicas de Telecinco y tratan de ofrecer, dentro de las limitaciones de penetración de la televisión digital terrestre que a día de hoy son evidentes, una programación alternativa a la que ofrece Telecinco.

A la fecha de preparación de estas Cuentas Anuales Telecinco ha modificado el contenido de sus dos canales “no simulcast” creando Telecinco Dos, un canal generalista que complementa el canal principal y que incluye una variedad de información, “reality” y deportes, “Factoría de Ficción Telecinco”, que utiliza una marca muy reconocida en el medio y que emite series y formatos de ficción de la cadena y “CincoShop”, un canal temático de Teletienda.

### **LA EVOLUCIÓN CONSTANTE DE LA ACCIÓN**

El año 2007 ha sido un año complicado para las bolsas mundiales. Los efectos de una coyuntura incierta, provocadas por las restricciones crediticias, que comenzaron en el mes de agosto y por problemas surgidos en los mercados de hipotecas de alto riesgo de EEUU, han afectado las cotizaciones de todas las compañías.

Por efecto de esta situación los máximos de cotización de la acción de Telecinco se han registrado en la primera parte del año mientras que los mínimos se han dado a finales de año.

El sector de los medios de comunicación ha sufrido, más que otros, en el año 2007. Telecinco, en particular, sufrió una devaluación del 18,9% en el año, lo que supone una capitalización de 4.318,7 millones de euros al precio de cierre del año (17,51 euros por título), y una revalorización del 72,5% desde la salida a bolsa, en junio de 2004.

En términos de volumen efectivo de negociación, este alcanzó la cifra de 6.601,8 millones de euros equivalentes a 326,5 millones de títulos.

La cotización más alta del año se produjo el 23 de abril (23,01 euros por título) y la mínima (17,51 euros) el 28 de diciembre.

### **ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio 2007 y de conformidad por la autorización dada por la Junta de Accionistas a estos efectos, la sociedad procedió a la adquisición de acciones propias para dar cobertura al Plan de Opciones Sobre Acciones concedido a Consejeros y Directivos del Grupo y que se encuentran aún abiertos.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Al cierre del ejercicio, la sociedad había adquirido un total de 3.014.813 acciones que cubren la totalidad de los Planes correspondientes a 2005 y 2007, quedando aún por cubrir una parte del Plan de 2006.

### **COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS**

La sociedad realiza operaciones de cobertura de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo evitar el impacto en la cuenta de resultados de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos. Dichas coberturas se efectúan cuando se contabilizan los derechos en el activo de la Sociedad.

### **PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

La actividad de la sociedad en 2008 se dirigirá a profundizar el modelo de negocio de televisión que ha permitido a Telecinco constituirse en la empresa líder de su sector en el mercado español. En un entorno de fulgurante desarrollo, Telecinco trabajará con voluntad pionera en la continuación de la experimentación y puesta en marcha de contenidos para nuevos medios como móviles, Internet o televisión por cable, ADSL y televisión en el móvil DVBH.

Por ello, constituirá un objetivo estratégico de primer nivel el mantenimiento de esta posición de liderazgo en su negocio tradicional, tanto por lo que se refiere a los niveles de audiencia (con especial énfasis en aquellos "targets" más atractivos desde el punto de vista publicitario) como en lo relativo a la optimización económica del espacio publicitario a través de la concesionaria en exclusiva Publiespaña, S.A.U.

También se continuará con la ya tradicional y exitosa política de atención a los costes que tan buenos resultados ha reportado, sin que esto suponga en ningún caso la pérdida de oportunidades en el desarrollo del negocio hacia nuevos medios. Telecinco buscará así mantener, y en la medida de lo posible incrementar, los márgenes de rentabilidad operativa y financiera así como la capacidad de generación de caja ya que todos ellos constituyen unos parámetros de medida de la eficiencia financiera y operativa de la sociedad que no tienen parangón en el sector.

Una de las principales vías de desarrollo se centrará en la emisión de Televisión Digital Terrestre (TDT) a través de los dos canales Telecinco Dos y FDF y del que ya existía previamente. En este sentido, la estrategia de la sociedad consiste en la programación de la mejor oferta de contenidos, siempre atentos a conseguir el necesario equilibrio entre los costes, los potenciales espectadores y las posibilidades de explotación publicitaria.

También se profundizará en la estrategia de producción que se ha iniciado en 2006 y que consiste en colaborar activamente mediante acuerdos a medio plazo con las empresas en las que se ha tomado una participación accionarial no de control, ya que se considera que esta vía de actuación será beneficiosa para la cadena puesto que asegura el talento y la capacidad de producción de formatos de éxito a precios razonables y en mutuo beneficio tanto para la cadena como para los productores ejecutivos con los que se asocia bajo esta fórmula.

## **Gestión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Finalmente, hemos de considerar la estrategia de Internet, que en el año 2007 implicó la toma de participación del 100% en la sociedad Conecta 5 Telecinco, S.A.U. que explota en la red los contenidos de la cadena con lo que se consigue un control y capacidad de gestión total de los mismos y, por otra parte, la revisión total de la “web” de Telecinco que se ha producido a principios de 2008 en aras de una mayor cercanía e integración con los contenidos televisivos de la cadena.

Finalmente, señalar que las cuestiones relacionadas con I +D, Hechos Posteriores al Cierre y Utilización de Derivados Financieros se encuentran respectivamente en las Secciones XX, XX y XX de la Memoria.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La creciente importancia que las compañías dan a la responsabilidad social cobra en el caso de Telecinco un apartado importante al tratarse de un medio de comunicación de masas. Cada vez son más las firmas que destinan parte de sus recursos humanos y económicos a este capítulo.

Entre las diversas iniciativas desarrolladas por Telecinco, destaca “12 meses, 12 causas” porque aprovecha su mayor potencial: la capacidad una televisión líder como Telecinco de llegar a un gran número de espectadores. “12 meses, 12 causas” es un proyecto de concienciación social creado para informar y sensibilizar al público de la cadena acerca de los temas sociales que más afectan en la actualidad. Para ello Telecinco produce y emite un spot cada mes durante todos los días y en todas las franjas horarias con un mensaje concreto que busca la complicidad y la implicación de los espectadores. De esta manera, Telecinco pone a disposición de la sociedad un importante fragmento de su fuente de ingresos, que es el limitado espacio publicitario.

Por otro lado, con el fin de alcanzar a un público joven y poder desarrollar cada causa de la mejor forma posible, “12 meses, 12 causas” también transmite los mensajes a través de los programas de la cadena, la página web [www.12meses12causas.com](http://www.12meses12causas.com) y acciones especiales en medios alternativos que permiten una mayor interactividad con la audiencia.

Como parte de este proyecto se han creado, además, los Premios Telecinco 12 meses 12 causas, que en 2007 han celebrado su cuarta edición en reconocimiento a la labor de todas aquellas empresas y personas que más han contribuido a aportar soluciones de paz, desarrollo y solidaridad.

En lo que respecta al ámbito interno, Telecinco ha apostado claramente en 2007 por el desarrollo profesional de los trabajadores a través de cursos o planes de formación, entre otras iniciativas. En este aspecto vale la pena resaltar que a cierre del ejercicio 2007 Telecinco había firmado acuerdos con 43 centros educativos para que alumnos de estas instituciones realicen prácticas en la cadena, alcanzándose la cifra de 325 personas en 2007. Es también reseñable el hecho de que también en 2007 se haya alcanzado la cifra de 32.424 horas de formación profesional a empleados de Telecinco.

### **ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL**

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

El Capital Social de la Compañía asciende a 123.320.928,00 Euros y está representado por 246.641.856 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y valor nominal de 0,50 Euros.

Las acciones de la Compañía cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El Código ISIN es E50152503035.

### **RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES**

No existe ninguna limitación a la libre transmisibilidad de las acciones, excepto la establecida en el artículo 21 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, según el cual:

1. Toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en el capital de una sociedad concesionaria deberá informar previamente de ello al Ministerio de Fomento, indicando el porcentaje de dicha participación, los términos y condiciones de la adquisición y el plazo máximo en el que pretenda realizar la operación. Se entenderá por participación significativa en una entidad concesionaria del servicio esencial de televisión aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5 por 100 del capital o de los derechos de voto vinculados a las acciones de la entidad.
2. También deberá informar previamente al Ministerio de Fomento, en los términos señalados en el apartado 1, quien pretenda incrementar, directa o indirectamente, su participación de tal forma que su porcentaje de capital o derechos de voto alcance o sobrepase alguno de los siguientes porcentajes: 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 por 100.
3. El Ministerio de Fomento dispondrá de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en que la información correspondiente haya tenido entrada en cualquiera de los registros del Departamento, para notificar la aceptación o, en su caso, la denegación de la adquisición pretendida. La denegación podrá fundarse en la falta de transparencia de la estructura del grupo al que eventualmente pueda pertenecer la entidad adquirente o en la existencia de vinculaciones entre la persona o entidad que pretenda la adquisición y otra entidad concesionaria del servicio esencial de televisión que puedan entrañar perturbación al principio de no concentración de medios que inspira la presente Ley.
4. La adquisición deberá consumarse en el plazo máximo de un mes a contar desde que se produzca la referida aceptación.
5. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de la aplicación de las normas sobre participaciones significativas, contenidas en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
6. Efectuada la adquisición sujeta al procedimiento de notificación previa regulado en este artículo, se comunicará por el adquirente al Ministerio de Fomento que instará su inscripción en el Registro Especial de Sociedades Concesionarias. Será igualmente obligatoria para que inste su inscripción registral, la comunicación por el transmitente al Ministerio de Fomento, de todo acto de transmisión de acciones de la sociedad concesionaria que determine que aquél minore uno de los porcentajes de participación recogidos en el apartado 2 precedente.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Las comunicaciones de la adquisición y de la transmisión a las que se refiere este apartado, habrán de realizarse en el plazo de un mes desde que se produzcan.

### **PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL**

A fecha 21 de febrero de 2008, las participaciones significativas, directas e indirectas en la sociedad son las siguientes:

<b>Denominación</b>	<b>%</b>			<b>F. Registro Entrada CNMV</b>
	<b>Directo</b>	<b>%Indirecto</b>	<b>%Total</b>	
Barclays Global Investors Uk Holdings Ltd	0,000	5,063	5,063	19/06/2007
Berlusconi ,Silvio	0,000	50,135	50,135	27/01/2006
Chase Nominees Ltd.	5,395	0,000	5,395	28/05/2007
Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.A.	13,000	0,000	13,000	30/06/2004
Fidelity International Limited	0,000	1,076	1,076	05/02/2008
Harris Associates L.P.	5,038	0,000	5,038	02/03/2007
Mediaset Investimenti S.P.A.	50,135	0,000	50,135	27/01/2006
Vocento, S.A.	0,000	13,000	13,000	12/08/2004

### **RESTRICCIONES EN EL DERECHO DE VOTO**

No hay restricciones al derecho de voto. Cada acción da derecho a un voto.

### **PACTOS PARA SOCIALES**

No existen pactos para sociales en vigor.

### **NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD**

A) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los Consejeros.

Artículo 41 de los Estatutos Sociales:

1. Los consejeros serán nombrados por acuerdo de la Junta general, adoptado con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

2. No obstante lo anterior, queda a salvo la designación de consejeros mediante el sistema proporcional al que se refiere el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta general.

### Artículo 54 de los estatutos Sociales:

1. El consejero será nombrado por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará, una vez se haya celebrado la siguiente Junta general o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta general ordinaria.
2. El nombramiento de los consejeros designados por cooptación se entenderá efectuado y estos ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general, inclusive, sin perjuicio de la facultad de ratificación que tiene la Junta general.
3. Los consejeros independientes podrán ejercer su cargo por un plazo máximo de doce (12) años, no pudiendo ser reeligidos transcurrido dicho plazo, salvo Informe motivado favorable por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

### Artículo 55.- Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: (a) cuando alcancen la edad de 70 años; (b) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero; (c) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables; (d) cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por haber infringido sus obligaciones como consejeros; y (e) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la compañía).
3. Cuando un consejero cese voluntariamente en su cargo antes de finalizado el mandato deberá remitir a todos los miembros del Consejo de Administración una carta en las que explique las razones de su cese. Asimismo, la Sociedad deberá comunicar dicho cese a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

relevante y explicar los motivos del cese en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

### B) Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

#### Artículo 34.- Adopción de acuerdos.

1. La Junta general, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción con derecho a voto presente o representada en la Junta general dará derecho a un voto.
2. La mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta general. Quedan a salvo los supuestos en que la Ley o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior.

### **PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES**

#### A) Artículo 37 de los Estatutos Sociales.- Facultades de administración y supervisión

1. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta general, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.
2. El Consejo de Administración dispone de todas las competencias necesarias para administrar la Sociedad. No obstante, por regla general confiará la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad a los órganos delegados y al equipo de dirección, y concentrará su actividad en la determinación de la estrategia general de la Sociedad y en la función general de supervisión. En todo caso, habrá de reservarse para su exclusiva competencia, sin posibilidad de delegación, las decisiones relativas a las siguientes materias:
  - a) Formulación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados.
  - b) Nombramiento de consejeros por cooptación y elevación de propuestas a la Junta General relativas al nombramiento, ratificación, reelección o cese de consejeros.
  - c) Designación y renovación de los cargos internos del Consejo de Administración y de los miembros de las Comisiones.
  - d) Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

- e) Pago de dividendos a cuenta.
- f) Pronunciamiento sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
- g) Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo de Administración que regule su organización y funcionamiento internos.
- h) Formulación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- i) Ejercicio de las potestades delegadas por la Junta general cuando no esté prevista la facultad de sustitución y ejercer cualesquiera funciones que la Junta General le haya encomendado.
- j) Celebración de cualquier contrato o establecimiento de cualquier relación jurídica entre la Sociedad y un accionista (o sociedad perteneciente al mismo grupo del accionista) que posea una participación superior al cinco por ciento, que tenga un importe superior a 13.000.000 de euros.
- k) Celebración de cualquier contrato o establecimiento de cualquier relación jurídica entre la Sociedad y un tercero cuyo valor sea superior a 80.000.000 de euros.
- l) Aprobación de los presupuestos anuales y, en su caso, del plan estratégico.
- m) Supervisión de la política de inversiones y financiación.
- n) Supervisión de la estructura societaria del Grupo Telecinco.
- o) Aprobación de la política de Gobierno Corporativo.
- p) Supervisión de la política de Responsabilidad Social Corporativa.
- q) Aprobación de la política retributiva de los Consejeros Ejecutivos por sus funciones ejecutivas y principales condiciones que deben respetar sus contratos.
- r) Evaluación del desempeño de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad.
- s) Seguimiento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la política de control y gestión de riesgos, así como de los sistemas internos de información y control.
- t) Aprobación de la política de autocartera de la Sociedad.
- u) Ser informado sobre el cese y nombramiento de los altos directivos, así como de sus condiciones de contratación.
- v) Aprobación, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la información financiera que debe publicar la sociedad periódicamente.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

- w) Aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquier transacción u operación de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia del Grupo.
  - x) Autorización, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de las operaciones vinculadas que Telecinco realice con los consejeros o con personas vinculadas a ellos o a accionistas significativos, exceptuando aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: (i) se apliquen en masa a un grupo de clientes y se apliquen en virtud de condiciones estandarizadas, (ii) se realicen a precios establecidos con carácter general por el proveedor del servicio o en condiciones de mercado, (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de Telecinco. Los consejeros afectados por las operaciones vinculadas que por sus características se sometan a votación del Consejo de Administración no asistirán a la reunión no pudiendo ejercer ni delegar su derecho de voto.
  - y) Cualquier otro asunto que el Reglamento del Consejo de Administración reserve al conocimiento del órgano en pleno.
- B) Reglamento interno de conducta (RIC) de Gestevisión Telecinco, S.A. y su grupo de sociedades en su actuación en los mercados de valores

### **NORMAS EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA**

A) Delimitación de las operaciones de autocartera sometidas al RIC

Se entenderá por operaciones de autocartera las que se realicen sobre acciones emitidas por entidades del Grupo Telecinco e instrumentos derivados cuyo subyacente sean dichas acciones.

Las operaciones podrán realizarse:

1. Directamente por la Sociedad u otras entidades del Grupo Telecinco.
2. Indirectamente, a través de terceros con mandato expreso o tácito.
3. Por terceros que, sin haber recibido mandato, actúen con los mismos objetivos.

B) Política en materia de autocartera

Dentro del ámbito de la autorización concedida por la Junta General, corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad la determinación de planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias.

C) Principios generales de actuación en las operaciones de autocartera

La gestión de la autocartera se ajustará a los siguientes principios de actuación:

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

1. Cumplimiento de la normativa

Todas las Personas Afectadas tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa y procedimientos internos que resulten aplicables.

2. Finalidad

Las operaciones de autocartera tendrán por finalidad primordial facilitar a los inversores unos volúmenes adecuados de liquidez y profundidad de los valores y minimizar los posibles desequilibrios temporales que pueda haber entre oferta y demanda en el mercado. En ningún caso las operaciones responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios.

3. Transparencia

Se velará por la transparencia en las relaciones con los supervisores y los organismos rectores de los mercados en relación con las operaciones de autocartera.

4. No uso de Información Privilegiada

No podrán realizarse, bajo ningún concepto, las operaciones de autocartera por personas que hayan tenido acceso a Información Privilegiada sobre los Valores e Instrumentos Afectados.

5. Neutralidad en la formación del precio

La actuación debe ser neutral y, en ningún caso, se pueden mantener posiciones dominantes en el mercado.

6. Intermediario

Las compañías integradas en el Grupo Telecinco canalizarán todas sus operaciones sobre acciones de la Sociedad a través de un número limitado de miembros del mercado. Antes del inicio de cualquier negociación, la Sociedad comunicará a la CNMV, con el carácter de información confidencial, el miembro designado, informando con igual carácter toda sustitución del mismo. Si se firmase un contrato regulador de la operativa con autocartera con algún miembro del mercado, se remitirá confidencialmente una copia del mismo a la CNMV y a las Sociedades Rectoras.

7. Contraparte

Las compañías integradas en el Grupo Telecinco se abstendrán de realizar operaciones de compra y venta de acciones de la Sociedad en las que la contraparte sea alguna de las siguientes personas o entidades: (a) sociedades del Grupo Telecinco, (b) sus consejeros, (c) sus accionistas significativos o (d) personas interpuestas de cualquiera de las anteriores. Igualmente, las sociedades integradas en el Grupo Telecinco no mantendrán simultáneamente órdenes de compra y de venta sobre acciones de la Sociedad.

## **Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

### 8. Limitación

Durante los procesos de ofertas públicas de venta o de ofertas públicas de adquisición sobre las acciones de la Sociedad, procesos de fusión u otras operaciones corporativas similares, no se llevarán a cabo transacciones sobre las mismas, salvo que lo contrario se prevea expresamente en el folleto de la operación de que se trate. Asimismo, la Sociedad se abstendrá de efectuar operaciones de autocartera durante los periodos cerrados a que se refiere el artículo 4.3.4 del presente RIC.

### 9. Modificación

En caso de urgente necesidad para la debida protección de los intereses del Grupo Telecinco y sus accionistas, el Consejero Delegado o la DCN podrán acordar temporalmente una modificación o la suspensión de la aplicación de las normas anteriores, de lo que deberán informar al Consejo de Administración y a la CNMV.

### D) Planes de opciones

Sin perjuicio de lo anterior, las reglas contenidas en los artículos 9.1 a 9.3 del presente Código no serán de aplicación respecto de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad para su posterior transmisión a los beneficiarios de planes de opciones sobre las acciones de la Sociedad ("Stock Option Plans") aprobados por el Consejo de Administración, ni a las demás operaciones sobre acciones propias que efectúe la Sociedad en el marco de un programa de recompra de acciones. Tales operaciones se realizarán atendiendo a las particulares características de este tipo de operaciones, en la forma y con las peculiaridades establecidas por el Consejo de Administración al aprobar dichos planes, que observarán las condiciones contenidas en las disposiciones de desarrollo de lo previsto en el artículo 81.4 de la LMV.

### E) Designación y funciones del Departamento encargado de la gestión de la autocartera

Se designa al Departamento de Dirección General de Gestión como encargado de la gestión de la autocartera.

#### 1. Compromiso especial de confidencialidad

Las personas que formen parte del Departamento de Dirección General de Gestión deberán asumir un compromiso especial de confidencialidad en relación con la estrategia y operaciones sobre autocartera.

#### 2. Funciones

El Departamento estará encargado de:

## **Gestvisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

- a) Gestionar la autocartera según los principios generales establecidos en el presente RIC y aquéllos que determinen los órganos de gobierno del Grupo Telecinco.
- b) Vigilar la evolución de los valores del Grupo Telecinco, debiendo informar a la DCN de cualquier variación significativa en la cotización que, en términos razonables, no pueda ser atribuida a los movimientos del mercado.
- c) Mantener un archivo de todas las operaciones ordenadas y realizadas para las operaciones de autocartera a disposición de la DCN y del Consejo de Administración o personas que éste designe.
- d) Establecer las relaciones con las entidades supervisoras que sean necesarias para el adecuado desarrollo de lo establecido en este RIC.
- e) Elaborar un informe trimestral o, siempre que sea requerido para ello, sobre las actividades del departamento.
- f) Informar a la DCN de cualquier incidencia significativa que se produzca en la gestión de la autocartera.

### **ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE DEPENDAN DEL CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD**

Ninguno.

### **ACUERDOS DE LA SOCIEDAD CON SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES ESPECIALES**

<b>Cargo</b>	<b>Cláusula, Garantía o Blindaje</b>
Director General	<u>Extinción del contrato a instancia de la empresa</u> (salvo despido procedente): (sustituyendo la indemnización legal que corresponda, salvo que ésta sea superior) Rescisión 24/04/02 a 31/12/07: 24 meses salario Rescisión 2008 a 2011: 18 meses salario Rescisión siguientes años: 12 meses de salario
Director General	Régimen indemnizatorio: a) <u>Extinción por baja voluntaria</u> : devengo por año: salario fijo año+bonus año/13,5, siendo la compensación total la suma de los años de trabajo. b) <u>Despido procedente o improcedente</u> : indemnización legal + indemnización punto a)
Director General	Extinción del contrato por causa imputable a la empresa ò bien suspensión, modificación o limitación por parte de la empresa de sus funciones, <u>percibirá la mayor indemnización de las siguientes opciones</u> : A) Indemnización que parte de 1.020.000 Euros, decreciendo mensualmente en 34.000 Euros, durante los 30 meses siguientes a la firma (30/01/2006) hasta quedar a cero. B) Indemnización igual a 12 meses de salario vigente.

## Gestevisión Telecinco, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en miles de euros)

---

Director General	Extinción del contrato a instancia de la empresa (salvo despido declarado procedente): · <u>Años de servicio del período comprendido entre el 22/01/01 y el 31/12/04</u> : 7 días de salario por año con el límite de 6 mensualidades, ó de 20 días de salario con el límite de doce mensualidades, dependiendo de la causa de rescisión. · <u>Años de servicio desde el 01/12/05</u> : 45 días de salario por año con el límite de 12 mensualidades. La base salarial para el cálculo estará constituida por el salario fijo más salario variable (con un mínimo de 30.000 Euros por este concepto).
------------------	--

---

Madrid, 27 de febrero de 2008

---

D. Alejandro Echevarría Busquet

---

D. Giuseppe Tringali

---

D. Paolo Vasile

---

D. Giuliano Adreani

---

D. José Ramón Álvarez Rendueles

---

D. José M<sup>a</sup> Bergareche Busquet

---

D. Pier Silvio Berlusconi

---

D. Fedele Confalonieri

---

D. Ángel Duráñez Adeva

---

D. Marco Giordani

---

D. Miguel Iraburu Elizondo

---

D. Alfredo Messina

---

D. Borja de Prado Eulate